

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

AUDITORÍA DE GESTIÓN
OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES
CON BASE EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL - PAA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

BOGOTÁ D.C., 30 DE ENERO DE 2020

OCI-INFORME-2020-021
TRD 15.73 Gestión OAAS

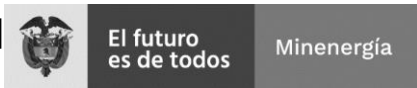
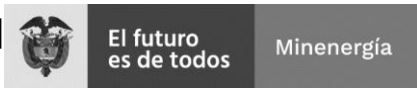


TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVOS.....	3
2. ALCANCE	3
3. CLIENTES	3
4. EQUIPO DE TRABAJO	3
5. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA.....	4
5.1 FUNCIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	4
5.2 NORMAS GENERALES APLICABLES AL TEMA AUDITADO.....	7
6. METODOLOGÍA.....	7
6.1. MEDICIÓN DEL RIESGO.....	8
6.2. VERIFICACIÓN EVIDENCIAS	9
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	9
7.1 PLAN DE ACCIÓN REPORTADO EN SIGME.....	9
7.2 ESTADO DE INDICADORES	9
7.3 CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN	9
7.4 RIESGO IDENTIFICADO.....	10
7.5 CONSIDERACIÓN OCI GRUPO ASUNTOS NUCLEARES:.....	10
7.6 CONSIDERACIONES GENERALES.....	11
8. FIRMAS	12
9. ANEXO NO.1 "REPORTE OFICINA DE PLANEACION Y GESTION INTERNACIONAL - EJECUCIÓN PLAN DE ACCION OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES 31 DE DICIEMBRE DE 2020.....	13
10. ANEXO NO. 2 "ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN PLAN DE ACCIÓN A 31 DICIEMBRE DE 2020.....	14



AUDITORÍA DE GESTIÓN OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES CON BASE EN EL PLAN DE ACCIÓN

1. OBJETIVOS

Verificar, validar y determinar el grado de cumplimiento de los indicadores establecidos en el Plan de Acción Anual, con base en lo reportado en el Sistema Integrado de Gestión - SIGME y el portafolio de evidencias suministrado por el área organizacional.

2. ALCANCE

Establecer la gestión de la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales para el cumplimiento de los indicadores de gestión descritos en el Plan de Acción Anual - PAA, con corte a 31 de diciembre de 2020.

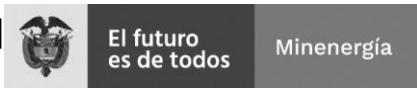
3. CLIENTES

Los clientes de la Auditoría son el Despacho del Ministro de Minas y Energía, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales, la Subdirección de Talento Humano, los demás miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, así como la ciudadanía en general¹.

4. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo estuvo conformado por Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez jefe de la Oficina de Control Interno, quien supervisó la auditoría, y Oscar Leonardo Plata Plata auditor interno de la Oficina de Control Interno.

¹Toda vez que el literal d) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, establece que se debe publicar de manera proactiva todos los informes de gestión, evaluación y auditorías del sujeto obligado.



5. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA

5.1 FUNCIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

FUNCIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Literal e) del Artículo 12, Ley 87 de 1993².

*“Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, **planes**, programas, **proyectos** y **metas** de la organización y recomendar los ajustes necesarios”.* (Subrayado y negrilla fuera de texto)

- Literal d), Parágrafo del Decreto 2145 de 1999.

*“La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces: Evalúa el proceso de planeación, en toda su extensión; implica, entre otras cosas y con base en los resultados obtenidos en la aplicación de los indicadores definidos, un análisis objetivo de aquellas variables y/o factores que se consideren influyentes en los resultados logrados o en el desvío de los avances. La identificación de estas variables, su comportamiento y su respectivo análisis permite que la formulación de las recomendaciones de ajuste o mejoramiento al proceso, se realice sobre soportes y criterios válidos y visibles **fortaleciendo así la función asesora de estas oficinas**”.* (Subrayado y negrilla fuera de texto)

- Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014³.

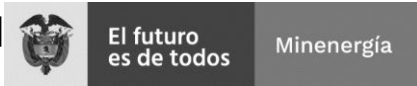
Rol de la Oficina de Control Interno. *“Evaluación y Seguimiento a la Gestión Institucional: Su propósito es emitir un juicio profesional acerca del grado de eficiencia y eficacia de la gestión de la entidad, para asegurar el adecuado cumplimiento de los fines institucionales”* (Subrayado y negrilla fuera de texto)

Numeral 2.2.1 Auditoría Interna. *“Las Oficinas de Control Interno... deben auditar los procesos, con el fin de **verificar su gestión**, es decir, **que se esté dando cumplimiento a lo programado**”.* (Subrayado y negrilla fuera de texto)

- Artículo 2.2.8.1.3 del Decreto 1083 de 2015 [Artículo 52 del Decreto 1227 de 2005]

² Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado.

³ Del Departamento Administrativo de la Función Pública. Adoptado mediante el Artículo 2.2.21.6.1 del Decreto 1083 de 2015, anterior Decreto 943 de 2014.



"El desempeño laboral de los empleados de carrera administrativa deberá ser evaluado y calificado con base en parámetros previamente establecidos a partir de los planes anuales de gestión del área respectiva, de las metas institucionales y de la evaluación que sobre el área realicen las oficinas de control interno o quienes hagan sus veces, de los comportamientos y competencias laborales, habilidades y actitudes del empleado, enmarcados dentro de la cultura y los valores institucionales".

- Literal e) del Artículo 2.2.21.2.5 Evaluadores, Decreto 1083 de 2015.

Las Oficinas de Control Interno, "... verifican la efectividad de los sistemas de control interno, para procurar **el cumplimiento de los planes, metas y objetivos previstos**, constatando que el control esté asociado a todas las actividades de la organización ...". (Subrayado y negrilla fuera de texto)

- Artículo 39 de la Ley 909 de 2004⁴.

"El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento". (Subrayado y negrilla fuera de texto)

- Párrafos 1, 3, 4 y 7 de la Circular 04 de 2005⁵

"(...) las Oficinas de Control Interno o quienes hagan sus veces, deberán evaluar la gestión de cada dependencia de la Entidad de la cual forman parte.

Con fundamento en los informes de seguimiento realizados por las Oficinas de Planeación, los Jefes de las Oficinas de Control Interno deberán **verificar** el cumplimiento de dicha información a través de las auditorias u otros mecanismos que validen los porcentajes de logro de cada compromiso.

El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) La **planeación institucional** enmarcada en la visión, misión y objetivos del

⁴ Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.

⁵ Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial. "Evaluación institucional por dependencias en cumplimiento de la Ley 909 de 2004"

organismo; b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados; c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo a lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno. La Evaluación Institucional a que se refiere la presente circular **será anual** y se efectuará respecto del año anterior durante el mes de enero de la siguiente vigencia (...)". (Subrayado y negrilla fuera de texto)

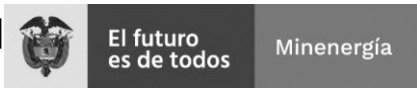
- Numeral 9.1.1 Generalidades, Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001: 2015⁶, establece que "La organización debe determinar: a) qué necesita seguimiento y medición; b) los métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación necesarios para asegurar resultados válidos; c) cuándo se deben llevar a cabo el seguimiento y la medición; d) cuándo se deben analizar y evaluar los resultados del seguimiento y la medición. La organización debe evaluar el desempeño y la eficacia del sistema de gestión de la calidad. La organización debe conservar la información documentada apropiada como evidencia de los resultados. (Subrayado fuera de texto)
- Anexo Técnico del Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba. Acuerdo 6176 de 2018⁷, Comisión Nacional del Servicio Civil

"Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces. Dar a conocer a los evaluadores el resultado de la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias del año inmediatamente anterior, para que se tenga como uno de los **criterios en la concertación de los compromisos** del siguiente período de evaluación". (Subrayado y negrilla fuera de texto)

- Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas, versión 4-2020 del DAFP
- Decreto 1499 de 2017, 7ª. Dimensión: Control Interno, 7.1 Alcance de esta Dimensión "(...) La nueva estructura del MECI busca una alineación a las buenas prácticas de control referenciadas desde el Modelo COSO 2, razón por la cual la

⁶ Expedida por ICONTEC Internacional, el 23 de septiembre de 2015.

⁷ Por el cual se establece el sistema Tipo de evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba.



estructura del MECI se fundamenta en cinco componentes, (...)". Manual MIPG. Versión agosto 3 de 2019.

- *Manual Operativo MIPG, versión 3 agosto 2019, Dimensión: Direccionamiento Estratégico y Planeación, numeral 2.2.1 Política de Planeación institucional "Lineamientos generales para la implementación"*
- *Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión, versión 4, mayo de 2018, DAFP, 5. Construcción de Indicadores.*

5.2 NORMAS GENERALES APLICABLES AL TEMA AUDITADO

- *Plan de Acción vigencia 2020, adoptado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 29 de enero del 2020⁸.*
- *Decreto 1083 de 2015⁹.*
- *Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI¹⁰. Numeral 1.2.4 Indicadores de Gestión, Productos mínimos: "Definición de indicadores de eficiencia y efectividad, que permiten medir y evaluar el avance en la ejecución de los planes, programas y proyectos. Seguimiento de los indicadores. Revisión de la pertinencia y utilidad de los indicadores"¹¹*
- *Norma Técnica Colombiana NTC - ISO 9001:2015.*
- *Decretos y disposiciones emitidas por el estado de Emergencia Sanitaria originadas por el COVID-19*
- *La aplicable en cada tema o indicador analizado.*

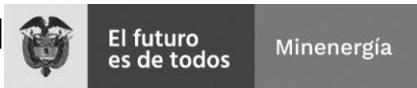
6. METODOLOGÍA

⁸ Punto 4. Presentación planes Decreto 612 de 2018.

⁹ Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.

¹⁰ Adoptado mediante el Artículo 2.2.21.6.1 Objeto, Decreto 1083 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.

¹¹ De conformidad con lo establecido en el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano, MECI 2014, Página 64. "Se debe revisar la batería de indicadores con el fin de establecer que los indicadores cumplan con su propósito".



La auditoría se realizó mediante mesas de trabajo, entrevistas, solicitud de información, verificación documental, con la finalidad de determinar su estado frente al criterio normativo aplicable.

6.1. MEDICIÓN DEL RIESGO

Medición Cumplimiento Indicadores del Plan de Acción

Riesgo Identificado por la Oficina de Control Interno: "Que no se cumpla el indicador establecido en el Plan de Acción, en las condiciones predefinidas".

La medición del nivel del riesgo de cumplimiento se determinó con base en el nivel de ejecución de los indicadores programados, a 31 de diciembre de 2020 así:

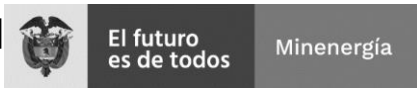
MEDICIÓN DEL NIVEL DE RIESGO A LA EJECUCIÓN DE METAS

NIVEL DE EJECUCIÓN INDICADOR		NIVEL DE RIESGO DE CUMPLIMIENTO	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO EJECUCIÓN INDICADORES <i>"que no se cumpla el indicador establecido en el Plan de Acción, en las condiciones predefinidas"</i>
0%	79%	Alto	SI
80%	89%	Mediano	
90%	100%	Bajo	NO

Alto Se asignará esta calificación, cuando la meta del indicador no se haya cumplido de manera total o el avance de ejecución se encuentre en el rango de ejecución 0% - 79%. Presenta Materialización del Riesgo, respecto del cumplimiento de la iniciativa en las condiciones predefinidas en la meta propuesta, [Se identifica con el color **Rojo**].

Mediano Se asignará esta calificación, cuando la meta del indicador no se haya cumplido de manera total o el avance de ejecución se encuentre en el rango de ejecución 80% - 89%. Presenta Materialización del Riesgo, respecto del cumplimiento de la iniciativa en las condiciones predefinidas en la meta propuesta. [Se identifica con el color **Amarillo**].





Bajo Se asignará esta calificación, cuando la meta del indicador se haya cumplido de manera total o se encuentra en el rango de ejecución 90% - 100%. No presenta Materialización del Riesgo, respecto del cumplimiento de la iniciativa en las condiciones predefinidas en la meta propuesta. [Se identifica con el color se identifica con el color **Verde**].

6.2. VERIFICACIÓN EVIDENCIAS

Se revisaron las evidencias cargadas en el Aplicativo SIGME – Planeación y registradas en el Portafolio de Evidencias, frente al nivel de ejecución y la formulación del Plan de Acción de la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

7.1 PLAN DE ACCIÓN REPORTADO EN SIGME

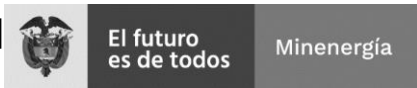
El Plan de Acción Anual de la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales de la vigencia 2020, sobre el cual la Oficina de Control Interno hizo el análisis, verificación y seguimiento al grado de cumplimiento de los indicadores, es el reportado en el Sistema Integrado de Gestión - SIGME, el cual se muestra en el Anexo 1. "Reporte SIGME - Ejecución Plan de Acción Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales 31 de diciembre de 2020", y hace parte integral del presente informe.

7.2 ESTADO DE INDICADORES

El resultado del análisis de los indicadores descritos en el Plan de Acción Anual de la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales, con corte a 31 de diciembre de 2020, se encuentran registrados en el Anexo "Análisis, Verificación, Validación y Seguimiento de los Indicadores Reportados en el Plan de Acción Anual", el cual hace parte integral del presente informe, donde se registran las observaciones y consideraciones por cada indicador.

7.3 CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN

Se establece que la ejecución del Plan de Acción de la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales, a diciembre 31 de 2020 fue del 88.05%. Como resultado de la verificación de los soportes presentados por el área organizacional responsable, como evidencias que respaldan el nivel de avance reportado en el



Aplicativo SIGME, se establece que la información reportada y las evidencias son coincidentes.

7.4 RIESGO IDENTIFICADO

Del total de (16) indicadores formulados en el Plan de Acción de la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales (12) indicadores no presentan materialización del riesgo ejecución indicadores, "que no se cumpla el indicador establecido en el Plan de Acción, en las condiciones predefinidas", lo que indica un nivel de riesgo de cumplimiento **Mediano**¹².

Cuatro (4) indicadores presenta materialización del riesgo: % de avance en la implementación de las acciones de corto plazo del PIGCCme (30 acciones 2019-2020), registra una ejecución del 70%, la meta planeada, era realizar 30 acciones del PIGCCme y se realizaron 21 acciones, lo que indica un nivel de riesgo de cumplimiento **ALTO**.

Toneladas de reducción de emisiones registradas en plataforma nacional RENARE del sector minero energético, registra una ejecución del 39.2%, la meta planeada, era realizar 20.000 registros en la plataforma RENARE y se realizaron 7.840 registros, lo que indica un nivel de riesgo de cumplimiento **ALTO**.

Procesos de consulta previa estratégicos protocolizados (Dos líneas de transmisión - GEB), registra una ejecución del 0%, la meta planeada, era realizar 2 procesos consultivos y se realizaron 0 Consultas, lo que indica un nivel de riesgo de cumplimiento **ALTO**.

Cumplimiento de acuerdos en materia de Minas contemplados en el Cumbre Agraria. (MININTERIOR), registra una ejecución del 0%, la meta planeada era realizar 1 Cumbre Agraria y se realizaron 0 Cumbres Agrarias, lo que indica un nivel de riesgo de cumplimiento **ALTO**.

7.5 CONSIDERACIÓN OCI OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES:

¹² De acuerdo a la metodología descrita en el numeral 6.1 medición del riesgo, del presente informe.

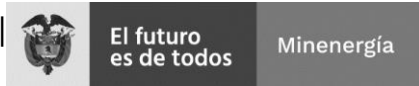


- La Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales debe revisar y evaluar las causas del no cumplimiento del 100% de la ejecución de los cuatro indicadores *que se les materializo el riesgo descritos anteriormente*, con el fin de aplicar los ajustes respectivos en la formulación del indicador en la próxima vigencia.

7.6 CONSIDERACIONES GENERALES

Las áreas organizacionales deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- La información reportada en el aplicativo SIGME, en el detalle de avance por trimestre de los indicadores del Plan de Acción, debe ser registrada de tal forma que se describa el resultado de ejecución, acorde con la formula, unidad de medida, metas del indicador y con los anexos que soportan el reporte de ejecución. Lo anterior permite demostrar la coherencia entre la planeación, ejecución y las evidencias que respaldan el cumplimiento de las metas.
- Incluir en las evidencias que soportan la ejecución del Plan de Acción, el análisis de datos de ejecución, el análisis y establecimiento del impacto que produjeron los resultados de ejecución y cumplimiento de los indicadores frente a las metas y objetivos formulados en el Plan de Acción, toda vez que esta información es relevante para determinar el grado en que los objetivos se alcanzaron y permitirán evaluar, controlar y tomar las decisiones pertinentes.
- Tener en cuenta los resultados de la Evaluación de Gestión por áreas de la vigencia 2020, para que se tenga como uno de los criterios para la concertación de los compromisos de la vigencia 2021.
- Para los indicadores que no alcanzaron el 100% de ejecución de las metas planeadas, se debe revisar la causa de la baja ejecución del indicador y aplicar ajustes respectivos en la formulación de la próxima vigencia.
- La formulación de los indicadores del área organizacional debe tener como base los procesos, estructura, desempeño, clientes, en los cuales ella interviene y tener en cuenta



que sean relevantes para la gestión del área y apunten a las metas transformacionales del Plan Estratégico Sectorial 2019-2022 de la entidad y que proporcionen información suficiente para controlar, evaluar, medir y tomar decisiones.

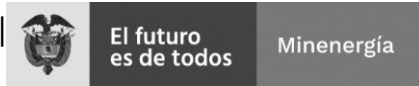
8. FIRMAS

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ingrid Cecilia Espinosa Sanchez", written over a horizontal line.

INGRID CECILIA ESPINOSA SANCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Oscar Leonardo Plata Plata", written over a horizontal line.

OSCAR LEONARDO PLATA PLATA
Profesional Oficina de Control Interno



9. ANEXO No.1 "REPORTE OFICINA DE PLANEACION Y GESTION INTERNACIONAL - EJECUCIÓN PLAN DE ACCION OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES 31 DE DICIEMBRE DE 2020

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
INFORME FINAL DE EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2020

Dependencia	Avance por dependencia	Objetivo	Ponderación Objetivo	Resultado Avance de Objetivo	Acciones	Resultado Avance de Acción	Ponderación Acción	ID	Indicadores	Resultado Avance de Indicador	Ponderación Indicador	Línea Base	Meta Vigencia	Ejecutado	Unidad Medida	Clase de Indicador (Nivel)	Proceso	Tipo Indicador	Responsable
		Fortalecer la articulación entre las autoridades ambientales, entes territoriales y el SME hacia la planeación sectorial en las regiones	25	25	Construcción de modelos de interacción territorial a diferentes escalas	40	40	OAAS-21	Documento de Investigación que sirve de soporte técnico y jurídico para la gestión ambiental del sector minero-energético realizado (páramos)	100	100	N/A	1	1	Cantidad	Misional	Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales	Eficacia	María Paula Moreno
					Modelo de ocupación territorial armonizado con la actividad del sector mineroenergético concertado con administración territorial	40	40	OAAS-01	Esquemas de ordenamiento territorial aprobados o en proceso de formulación que han armonizado las actividades minero-energéticas (Urcibé y Burtica)	100	100	N/A	1	1	Cantidad	Misional	Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales	Eficiencia	María Paula Moreno
					Gestión y trámites y cuello de botellas en instancias interinstitucionales (CIPE)	20	20	OAAS-02	Esquema de seguimiento a proyectos priorizados, trámites y cuellos de botella	100	100	N/A	1	1	Cantidad	Estratégico	Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial	Eficiencia	María Paula Moreno
		Establecer mecanismos y estrategias de articulación institucional, financieras, entre otras, que permitan la implementación del PIGCCme	25	21	<ul style="list-style-type: none"> Metas indicativas PROURE definidas para hidrocarburos, térmicas y gran minería de carbón Metas cuantitativas para el componente de adaptación del PIGCCme definidas Proyectos de adaptación basada en ecosistemas en los municipios de Paz de Arporo y Urrá diseñados y listos para implementación Tres acuerdos voluntarios con empresas establecidos Mesas de trabajo con las empresas del sector minero energético desarrolladas 	14	20	OAAS-03	% de avance en la implementación de las acciones de corto plazo del PIGCCme (30 acciones 2019-2020)	70	100	N/A	100%	70%	Porcentaje	Misional	Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial	Eficacia	María Paula Moreno
					Generar herramientas que permitan la actualización periódica del plan frente a los avances que se generen a nivel mundial en temas de reducción de emisiones y adaptación	20	20	OAAS-22	Documento de Actualización del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático, elaborado	100	100	N/A	1	1	Cantidad	Estratégico	Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales	Eficiencia	María Paula Moreno
					Expedición del acto administrativo	28,5	30	OAAS-04	Reglamentación de emisiones fugitivas expedida	95	100	N/A	1	0,95	Cantidad	Misional	Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales	Eficiencia	María Paula Moreno
					Aceptación por parte de la autoridad ambiental para el registro en la plataforma	5,88	15	OAAS-05	Toneladas de reducción de emisiones registradas en plataforma nacional RENARE del sector minero energético	39,2	100	N/A	20000	7.840	Cantidad	Estratégico	Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial	Eficacia	María Paula Moreno

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA																			
INFORME FINAL DE EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2020																			
Dependencia	Avance por dependencia	Objetivo	Ponderación Objetivo	Resultado Avance de Objetivo	Acciones	Resultado Avance de Acción	Ponderación Acción	ID	Indicadores	Resultado Avance de Indicador	Ponderación Indicador	Linea Base	Meta Vigencia	Ejecutado	Unidad Medida	Clase de Indicador (Nivel)	Proceso	Tipo Indicador	Responsable
Oficina Asuntos Ambientales y Sociales	88,05	Aflanzar la presencia institucional y su relación entre las comunidades, gobierno e industria minera energética	30	22	Hoja de ruta para la implementación del piloto diseñada	15	15	OAAS-06	Piloto de gestión activa de la demanda diseñado y listo para implementación en un municipio priorizado	100	100	N/A	1	1	Cantidad	Estratégico	Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial	Eficacia	María Paula Moreno
					Modelo de resolución de conflictos para la Provincia de Soto Norte diseñado y entregado	15	15	OAAS-07	Modelo de resolución de conflictos diseñado y ejecutado para relacionamiento territorial Provincia de Soto Norte	100	100	N/A	1	1	Cantidad	Misional	Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales	Eficiencia	María Paula Moreno
					*Subcomité social de YNC instalado y con plan de trabajo definido * de monitoreo social para los PPII definidos y en marcha * Programa de pedagogía y apropiación social de conocimiento científico para los PPII definido y en funcionamiento * Informe de desarrollo del componente social de los PPII que incluya primeras mediciones de instrumentos de monitoreo	25	25	OAAS-08	Componentes del esquema de participación y diálogo social de los Proyectos Piloto de Investigación Integral puestas en marcha	100	100	N/A	4	4	Cantidad	Misional	Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales	Eficiencia	María Paula Moreno
					Divulgación con las comunidades Wayuu de las FNCEER.	0	25	OAAS-09	Proceso de consulta previa estratégicos protocolizados (Dos líneas de transmisión - GEB)	0	100	N/A	1	0	Cantidad	Misional	Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial	Eficiencia	María Paula Moreno
					*Linea base sobre la vinculación laboral de las mujeres en empresas del sector minero energético. *Documento con Lineamientos de género para el sector minero energético formulado. *Mesas con gremios para la concertación del plan de acción para implementar los lineamientos de género para el sector minero energético. *Identificación y Visibilización de buenas prácticas que contribuyen con la modificación progresiva de una cultura libre de sexismo, que fomenten la inclusión y la diversidad.	14	14	OAAS-10	Herramienta para la implementación y seguimiento a los lineamientos de género para el sector minero energético	100	100	N/A	1	1	Cantidad	Misional	Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales	Eficiencia	María Paula Moreno
					* Línea base sobre la participación laboral (funcionarios y contratistas) de las mujeres en el Ministerio y Adscritas. *Acompañamiento técnico a dependencias del Ministerio para la inclusión de la variable de género en los proyectos a ser formulados y/o implementados. *Plan de acción para el fortalecimiento institucional de género.	10	10	OAAS-11	Acciones orientadas a garantizar la igualdad de derechos de mujeres y hombres acordadas e implementadas en cada una de las direcciones y oficinas del MME	100	100	N/A	1	1	Cantidad	Misional	Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales	Eficiencia	María Paula Moreno

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
INFORME FINAL DE EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2020

Dependencia	Avance por dependencia	Objetivo	Ponderación Objetivo	Resultado Avance de Objetivo	Acciones	Resultado Avance de Acción	Ponderación Acción	ID	Indicadores	Resultado Avance de Indicador	Ponderación Indicador	Línea Base	Meta Vigencia	Ejecutado	Unidad Medida	Clase de Indicador (Nivel)	Proceso	Tipo Indicador	Responsable
					Coordinación y concurrencia con entidades territoriales en la definición y determinación de áreas de interés de hidrocarburos y de minería	10	10	OAAS-41	Instrumentos de coordinación con autoridades municipales o distritales (SINERGIA)	100	100	N/A	60	60	Cantidad	Misional	Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales	Eficacia	María Paula Moreno
					Cumplimiento y seguimiento de acuerdos.	0	1	OAAS-42	Cumplimiento de acuerdos en materia de Minas contemplados en el Cumbre Agraria. (MININTERIOR)	0	100	N/A	1	0	Cantidad	Misional	Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial	Eficacia	María Paula Moreno
		Incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres en el Sector Minero Energético para contribuir en la reducción de factores que contribuyen a generar conflictividad en territorio	20	20	Generar un documento técnico que brinde lineamientos para la incorporación de la GRD en los instrumentos y reglamentos del sector Minero Energético.	100	100	OAAS-23	Documento Técnico de lineamientos para la incorporación de la GRD en los instrumentos y reglamentos del sector Minero Energético elaborado	100	100	N/A	1	1	Cantidad	Misional	Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales	Eficacia	María Paula Moreno

							Primer Trimestre				Segundo Trimestre				
Proyectos de Inversión (Producto)	Línea Estratégica	Objetivo Estratégico Sectorial	Estrategias	Objetivos de Calidad	Dimensión MPG	Política MPG	Programación I	Valor Ejecutado	Descripción	Valor Ejecutado a Mayo	Descripción Mayo	Programación II	Valor Ejecutado	Descripción Junio	
Fortalecimiento de la gestión Sectorial, hacia la Integración de las actividades del Sector Minero Energético, en la planificación ambiental y territorial para el Sector Minero Energético en el territorio nacional	Transformación Energética con responsabilidad socioambiental	Fomentar el aprovechamiento ordenado y responsable de los recursos naturales no renovables, incentivando el desarrollo económico y social en el país	Generaremos un marco regulatorio claro que promueva el desarrollo del sector y contribuya a mejorar la competitividad del país	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Direcciónamiento Estratégico y Planeación	Mejora normativa		0	Se avanzó en la definición de alcances, con la finalidad de constar los insumos necesarios para la elaboración del documento de investigación.	0	Se construyó un documento preliminar de estudio de mercado sobre los lineamientos del proyecto de sustitución de las áreas intervenidas por las actividades mineras		0	Se concertaron con la DFM, la ANM y el Viceministerio las actividades a ser incluidas en la promesa etapa de ejecución del proyecto para la definición del lineamientos para el cierre y demantamiento de actividades mineras en áreas de Páramo. Al respecto, se formuló ficha técnica para el desarrollo del estudio de mercado y se está adelantado el proceso de cotización y la formulación de los estudios previos para la suscripción de un convenio inter administrativo con un aliado estratégico.	
Fortalecimiento de la gestión Sectorial, hacia la Integración de las actividades del Sector Minero Energético, en la planificación ambiental y territorial para el Sector Minero Energético en el territorio nacional	Reactivación del sector minero energético con responsabilidad socioambiental	Fomentar el aprovechamiento ordenado y responsable de los recursos naturales no renovables, incentivando el desarrollo económico y social en el país	Armonizaremos la relación Nación, Territorio, sector público y privado para sumarlos como aliados del desarrollo del sector	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Direcciónamiento Estratégico y Planeación	Planeación Institucional		0	Debido a las medidas tomadas por el gobierno nacional por el Covid -19, las administraciones locales de Buitica y Jericó, no facilitaron la información para el análisis del estado de los esquemas de ordenamiento territorial de esos municipios, razón por la cual no se pudo armonizar las actividades minero energéticas.	0	Se construyó documento de análisis del estado de Ordenamiento Territorial de Jericó y Buitica		0	Proceso en desarrollo	
Fortalecimiento de la gestión Sectorial, hacia la Integración de las actividades del Sector Minero Energético, en la planificación ambiental y territorial para el Sector Minero Energético en el territorio nacional	Reactivación del sector minero energético con responsabilidad socioambiental	Fortalecer la institucionalidad y la coordinación del sector minero-energética, ambiental y social a nivel nacional y territorial	Implementaremos las medidas necesarias para potenciar el sector, de forma que este sea competitivo y logre posicionarse a nivel internacional	Atender eficientemente los requerimientos de los ciudadanos, de la industria y partes interesadas, para el desarrollo y fortalecimiento del sector minero y energético a nivel nacional	Direcciónamiento Estratégico y Planeación	Planeación Institucional		0	(i) Se avanzó en la contratación del profesional por parte de la OAAS, y se coordinó con el equipo intra e inter institucional para seguimientos de proyectos del Sector. (ii) Se cuenta con la herramienta diseñada y en funcionamiento para el seguimiento de PINES Y de Mesas de alto nivel, la cual se construyó por parte de Presidencia a través DNP. (iii) Se ha realizado mesas colaborativas de trabajo con GEB. (iv) Se ha participado en dos espacios de PINES y CIPE, y se ha identificado alertas y se ha gestionado trámites para proyectos priorizados. (v) Se adelantaron mesas institucionales con	0	Se realizaron mesas de trabajo colaborativo con Ecopetrol y se realizó mesa de alto nivel y se adelantaron dos mesas PINES		0	Proceso en Desarrollo	
Fortalecimiento de la gestión Sectorial, hacia la Integración de las actividades del Sector Minero Energético, en la planificación ambiental y territorial para el Sector Minero Energético en el territorio nacional	Transformación Energética con responsabilidad socioambiental	Fomentar el aprovechamiento ordenado y responsable de los recursos naturales no renovables, incentivando el desarrollo económico y social en el país	Adoptaremos un enfoque basado en la responsabilidad ambiental que fomente la inserción y uso de fuentes de energía no convencional y diversificación de la matriz energética	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Direcciónamiento Estratégico y Planeación	Planeación Institucional	25%	12%	Se avanzó en la validación de los resultados de los estudios de eficiencia energética, las metas cuantitativas de adaptación y el portafolio de medidas de adaptación basada en ecosistemas de Paz de Arporo. Adicionalmente, se trabajó en formalizar tres manifestaciones de interés de acuerdos voluntarios (ACOLEN, ACP y XM). También se programaron cuatro mesas de cambio climático para inicio del mes de Mayo	0%	Se elaboró el informe de la quinta mesa de Cambio Climático, se está definiendo la estrategia de PIGCCMe para el fortalecimiento de capacidades	25%	24%	Se relacionaron los indicadores de adaptación, definidos en el sistema de monitoreo y evaluación (M&E) con los cortes de operación de los subsectores de hidrocarburos, energía eléctrica y gran minería de carbón.	
Fortalecimiento de la gestión Sectorial, hacia la Integración de las actividades del Sector Minero Energético, en la planificación ambiental y territorial para el Sector Minero Energético en el territorio nacional	Transformación Energética con responsabilidad socioambiental	Promover las nuevas tendencias energéticas y el uso eficiente de la energía	Adoptaremos un enfoque basado en la responsabilidad ambiental que fomente la inserción y uso de fuentes de energía no convencional y diversificación de la matriz energética	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Direcciónamiento Estratégico y Planeación	Planeación Institucional		0	Proceso en desarrollo, se avanza en la generación de un Convenio de Asociación 2020, Convenio que está en proceso	0	Proceso en desarrollo, se avanza en la generación de un Convenio de Asociación 2020, Convenio que está en proceso		0	Proceso en desarrollo, se avanza en la generación de un Convenio de Asociación 2020, Convenio que está en proceso	
Fortalecimiento de la gestión Sectorial, hacia la Integración de las actividades del Sector Minero Energético, en la planificación ambiental y territorial para el Sector Minero Energético en el territorio nacional	Transformación Energética con responsabilidad socioambiental	Promover las nuevas tendencias energéticas y el uso eficiente de la energía	Generaremos un marco regulatorio claro que promueva el desarrollo del sector y contribuya a mejorar la competitividad del país	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Direcciónamiento Estratégico y Planeación	Planeación Institucional		0	Se avanzó en los estudios técnicos de la reglamentación, así como el estado de arte de la misma. También se seleccionó el consultor internacional que realizará la propuesta de reglamentación.	0	El consultor avanza con el borrador de reglamentación de emisiones fugitivas y cumple con el cronograma		0,3	Documento técnico generado. Este documento es la base del borrador de reglamentación de emisiones fugitivas.	
Fortalecimiento de la gestión Sectorial, hacia la Integración de las actividades del Sector Minero Energético, en la planificación ambiental y territorial para el Sector Minero Energético en el territorio nacional	Transformación Energética con responsabilidad socioambiental	Consolidar el sector minero-energético como dinamizador del desarrollo del país	Adoptaremos un enfoque basado en la responsabilidad ambiental que fomente la inserción y uso de fuentes de energía no convencional y diversificación de la matriz energética	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Direcciónamiento Estratégico y Planeación	Planeación Institucional		0	Se identificaron los proyectos que serán registrados en la plataforma RENARE. Adicionalmente, se está preparando la información para el registro.	0	Se está preparando la información para registrar en la Plataforma de Registro Nacional de Reducción de Emisiones		0	Proceso en desarrollo	

							Primer Trimestre				Segundo Trimestre				
Proyectos de Inversión (Producto)	Línea Estratégica	Objetivo Estratégico Sectorial	Estrategias	Objetivos de Calidad	Dimensión MIPG	Política MIPG	Programación I	Valor Ejecutado	Descripción	Valor Ejecutado a Mayo	Descripción Mayo	Programación II	Valor Ejecutado	Descripción Junio	
Fortalecimiento de la gestión Sectorial, hacia la Integración de las actividades del Sector Minero Energético, en la planificación ambiental y territorial para el Sector Minero Energético en el territorio nacional	Reactivación del sector minero energético con responsabilidad socioambiental	Promover las nuevas tendencias energéticas y el uso eficiente de la energía	Implementaremos las medidas necesarias para potenciar el sector, de forma que este sea competitivo y logre posicionarse a nivel internacional	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Direccionamiento Estratégico y Planeación	Planeación Institucional		0	Se identificaron tres posible municipios en los que se puede desarrollar un piloto de gestión activa de la demanda	0	Proceso en desarrollo, se avanza en la generación de un Convenio de Asociación 2020, Convenio que esta en proceso		0	Se ha presentado dificultades con las actividades de implementación, debido a los retrasos asociados a la firma del convenio.	
Fortalecimiento de la gestión Sectorial, hacia la Integración de las actividades del Sector Minero Energético, en la planificación ambiental y territorial para el Sector Minero Energético en el territorio nacional	Reactivación del sector minero energético con responsabilidad socioambiental	Fortalecer la institucionalidad y la coordinación del sector minero-energética, ambiental y social a nivel nacional y territorial	Armonizaremos la relación Nación, Territorio, sector público y privado para sumarlos como aliados del desarrollo del sector	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Direccionamiento Estratégico y Planeación	Planeación Institucional		0	(I) Se instaló el comité de relacionamiento territorial de Soto Norte (DMN, DFN, OAAS, ANM), y se recogieron insumos para la elaboración del diagnóstico. Posteriormente se inició la elaboración del diagnóstico, actualmente está en proceso de ajustes.	0	Se cuenta con el diagnóstico de conflictividad en la provincia de Soto Norte y se está trabajando en la metodología de la propuesta de resolución de conflictos		0	Proceso en desarrollo	
Fortalecimiento de la gestión Sectorial, hacia la Integración de las actividades del Sector Minero Energético, en la planificación ambiental y territorial para el Sector Minero Energético en el territorio nacional	Reactivación del sector minero energético con responsabilidad socioambiental	Fortalecer la institucionalidad y la coordinación del sector minero-energética, ambiental y social a nivel nacional y territorial	Armonizaremos la relación Nación, Territorio, sector público y privado para sumarlos como aliados del desarrollo del sector	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Direccionamiento Estratégico y Planeación	Planeación Institucional		0	(I) Se avanzó en la instalación del Subcomité de manera informal, durante el primer trimestre se ha sesionado una vez. El Decreto 328 asignó la responsabilidad de ejercer la Secretaría Técnica del Subcomité a Mininterior, la OAAS realizó el respectivo empalme. (II) Se ha avanzado en la metodología de conformación de las mesas y se encuentra pendiente la expedición de un nuevo decreto que amplíe los plazos definidos por el Decreto 328 del 2020. De manera preliminar, si se dan las condiciones se tiene previsto instalar las mesas para el mes de agosto de 2020.	0	Se generó un documento de diagnóstico sobre los términos de referencia para licencia ambiental de los PPI ha ser publicados por el MADS		0	Se cuenta con documento resolución social para aprobación Mininterior y su respectiva publicación.	
Fortalecimiento de la gestión Sectorial, hacia la Integración de las actividades del Sector Minero Energético, en la planificación ambiental y territorial para el Sector Minero Energético en el territorio nacional	Transformación Energética con responsabilidad socioambiental	Promover las nuevas tendencias energéticas y el uso eficiente de la energía	Adoptaremos un enfoque basado en la responsabilidad ambiental que fomente la inserción y uso de fuentes de energía no convencional y diversificación de la matriz energética	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Direccionamiento Estratégico y Planeación	Planeación Institucional		0	Debido a las medidas tomadas por el gobierno nacional por causa del Covid 19, los procesos de Consulta Previa se han postergado viéndose afectada su ejecución.	0	Teniendo en cuenta la emergencia COVID 19 este indicador no se podrá cumplir, razón por la cual se modificó por el siguiente indicador: Se hace la propuesta de modificación: Dibulgación de las FNCER implementada con las autoridades locales, la comunidad Wayúu, este reporte se realizó el equipo de seguimiento de las líneas estratégicas del despacho de la Ministra.		0	Debido a las restricciones del Gobierno Nacional a consecuencia de la pandemia COVID 19 no se ha podido avanzar en el compromiso	
Fortalecimiento de la gestión Sectorial, hacia la Integración de las actividades del Sector Minero Energético, en la planificación ambiental y territorial para el Sector Minero Energético en el territorio nacional	Transformación sectorial	Fortalecer la institucionalidad y la coordinación del sector minero-energética, ambiental y social a nivel nacional y territorial	Armonizaremos la relación Nación, Territorio, sector público y privado para sumarlos como aliados del desarrollo del sector	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Direccionamiento Estratégico y Planeación	Planeación Institucional		0	(I) Se construyó la línea base preliminar para la implementación de la herramienta y se construyeron los lineamientos de género para el sector minero energético.	0	Se elaboró el documento con los lineamientos de Género para el sector minero energético y se hizo el lanzamiento del mismo en un conversatorio con Natalia Ponce de Leon		0	A través del BID se contrató una firma consultora que será la encargada de formular la herramienta que nos permitirá hacer seguimiento a los lineamientos de género	
Fortalecimiento de la gestión Sectorial, hacia la Integración de las actividades del Sector Minero Energético, en la planificación ambiental y territorial para el Sector Minero Energético en el territorio nacional	Transformación sectorial	Fomentar el aprovechamiento ordenado y responsable de los recursos naturales no renovables, incentivando el desarrollo económico y social en el país	Armonizaremos la relación Nación, Territorio, sector público y privado para sumarlos como aliados del desarrollo del sector	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Direccionamiento Estratégico y Planeación	Planeación Institucional		0	(I) Se recopiló información respecto a la participación de las mujeres (funcionarias y contratistas), y se construyó línea base (adscritas) vigencia enero - marzo 2020. (II) Se realizó acompañamiento técnico a dependencias del Ministerio para la inclusión de la variable de género en los proyectos formulados y/o implementados. Se ha avanzado en la implementación del enfoque de género en proyectos de la Dirección de Hidrocarburos). (iii) Por fuerza mayor relacionado con las medidas de contención COVID 19, no se ha podido convocar el comité. Sin embargo, este tema está en la agenda del Despacho de la Ministra para citar a la primera sesión del comité.	0	(I) Se realizó acompañamiento técnico a dependencias del Ministerio para la inclusión de la variable de género en los proyectos formulados y/o implementados. Se ha avanzado en la implementación del enfoque de género en proyectos de la Dirección de Hidrocarburos). (ii) Por fuerza mayor relacionado con las medidas de contención COVID 19, no se ha podido convocar el comité. Sin embargo, este tema está en la agenda del Despacho de la Ministra para citar a la primera sesión del comité.		0	(I) Se realizó acompañamiento técnico a dependencias del Ministerio para la inclusión de la variable de género en los proyectos formulados y/o implementados. Se ha avanzado en la implementación del enfoque de género en proyectos de Formalización Minera. (ii) Revisión y ajustes de la Cartilla Sectorial de inclusión del enfoque de género en los procesos de planeación y uso del trazador presupuestal para la equidad de la mujer, conjuntamente con DNP.	

							Primer Trimestre			Segundo Trimestre				
Proyectos de Inversión (Producto)	Línea Estratégica	Objetivo Estratégico Sectorial	Estrategias	Objetivos de Calidad	Dimensión MIPG	Política MIPG	Programación I	Valor Ejecutado	Descripción	Valor Ejecutado a Mayo	Descripción Mayo	Programación II	Valor Ejecutado	Descripción Junio
Fortalecimiento de la gestión Sectorial, hacia la Integración de las actividades del Sector Minero Energético, en la planificación ambiental y territorial para el Sector Minero Energético en el territorio nacional.	Transformación Energética con responsabilidad socioambiental	Fortalecer la institucionalidad y la coordinación del sector minero-energética, ambiental y social a nivel nacional y territorial	Armonizaremos la relación Nación, Territorio, sector público y privado para sumarlos como aliados del desarrollo del sector	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Direccionamiento Estratégico y Planeación	Planeación Institucional	15	19	Se avanzó en la coordinación con autoridades municipales y se llevaron a cabo los siguientes espacios de coordinación y concurrencia: Total primer trimestre 2020 - 19 espacios de coordinación y Concurrencia	9	Se avanzó en la coordinación con autoridades municipales y se llevaron a cabo los siguientes espacios de coordinación y concurrencia: Total mes de mayo 2020 - 7 espacios de coordinación y Concurrencia	15	2	Se desarrollaron dos (2) talleres virtuales en los municipios Mosvia Boyaca, y en Sabanagrande Atlántico, conjuntamente con la Agencia Nacional de Minería. Los talleres se realizaron en el marco de Coordinación y Concurrencia.
Fortalecimiento de la gestión Sectorial, hacia la Integración de las actividades del Sector Minero Energético, en la planificación ambiental y territorial para el Sector Minero Energético en el territorio nacional.	Transformación Energética con responsabilidad socioambiental	Fortalecer la institucionalidad y la coordinación del sector minero-energética, ambiental y social a nivel nacional y territorial	Armonizaremos la relación Nación, Territorio, sector público y privado para sumarlos como aliados del desarrollo del sector	Atender eficientemente los requerimientos de los ciudadanos, de la industria y partes interesadas, para el desarrollo y fortalecimiento del sector minero y energético a nivel nacional	Direccionamiento Estratégico y Planeación	Planeación Institucional		0	(i) Se consolidó el equipo de trabajo encargado de planear, diseñar y hacer seguimiento a las actividades relacionadas para la elaboración del lineamiento técnico. (ii) Se estableció contacto con PNUD a fin de realizar una alianza estratégica y conseguir apoyo para la elaboración del documento. Como resultado de este proceso, se acordó la suscripción de un convenio. (iv) Se elaboró un documento de marco lógico para el desarrollo del lineamiento técnico.	0	Actualmente no se ha podido adelantar gestión respecto de los acuerdos adquiridos en materia de minas con la mesa Agraria, toda vez que quien lidera la mesa es el Ministerio del Interior, se espera que cite a sesión con el fin de continuar el cumplimiento de dichos compromisos	0	El plan de abastecimiento fue expedido en mayo, teniendo en cuenta que se habían suspendido las medidas cautelares. Sin embargo, en cumplimiento del fallo del Tribunal de Nariño se suspenden las resoluciones. Como Ministerio de Minas y Energía se cumplió con el compromiso, sin embargo este fue suspendido por el fallo del Tribunal mencionado. Se presentó solicitud a la Oficina de Planeación para que se viabilice la modificación del indicador.	
Fortalecimiento de la gestión Sectorial, hacia la Integración de las actividades del Sector Minero Energético, en la planificación ambiental y territorial para el Sector Minero Energético en el territorio nacional.	Transformación Energética con responsabilidad socioambiental	Fomentar el aprovechamiento ordenado y responsable de los recursos naturales no renovables, incentivando el desarrollo económico y social en el país	Generaremos un marco regulatorio claro que promueva el desarrollo del sector y contribuya a mejorar la competitividad del país	Formular y adoptar oportunamente políticas, planes, programas, proyectos, regulaciones y reglamentaciones para el sector minero y energético, de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional	Direccionamiento Estratégico y Planeación	Planeación Institucional		0,1	(i) Se consolidó el equipo de trabajo encargado de planear, diseñar y hacer seguimiento a las actividades relacionadas para la elaboración del lineamiento técnico. (ii) Se estableció contacto con PNUD a fin de realizar una alianza estratégica y conseguir apoyo para la elaboración del documento. Como resultado de este proceso, se acordó la suscripción de un convenio. (iv) Se elaboró un documento de marco lógico para el desarrollo del lineamiento técnico.	0	Se continuaron con los procesos contractuales. Se realizaron reuniones técnicas para definición de alcance, productos, contenidos. Se elaboró estudio previo, documento técnico del convenio, acuerdo de financiación y se preparó la información correspondiente para el comité de contratación.	0	Se avanzó en el proceso de gestión contractual para suscribir un convenio de cooperación internacional con el PNUD, cuyo objeto es: Anusar esfuerzos técnicos y financieros para la formulación de una Política Sectorial para incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres -GRD- en el Sector Minero Energético. En ese entendido se realizó estudios previos, documento técnico del convenio y acuerdo de financiación. El convenio fue aprobado en comité de contratación del 23 y 26 de junio. Y se celebró reunión con equipo técnico PNUD para avanzar en la definición de aspectos técnicos.	

Tercer Trimestre							Cuarto Trimestre						
Valor Ejecutado	Descripción Julio	Valor Ejecutado	Descripción Agosto	Programación III	Valor Ejecutado	Descripción Septiembre	Valor Ejecutado	Descripción Octubre	Programación IV	Valor Ejecutado	Descripción noviembre	Valor Ejecutado	Descripción Diciembre
0	No reportó		A la fecha se cuenta con estudios previos para la definición de los lineamientos de cierre y desmantelamiento de que trata el programa de sustitución establecido en la ley 1930 de 2018. Se está a la espera de presentar el proceso en comité de contratación.		0		0	Durante el mes de octubre de 2020 se suscribió el acta de inicio del convenio se proyectó el plan de trabajo del mismo y se realizó la entrega de información técnica a la UPTC por parte de la AMN y MME. Igualmente se recibieron las Hojas de vida para aprobación y se solicitó a la DME y a la DFM la gestión en la designación de los representantes en el comité técnico del convenio	1	0	Durante el mes de noviembre se arbo el plan de trabajo, se conformo el comité técnico de seguimiento al convenio y se recibió el primer entregable del mismo. Se han celebrado 4 comités de seguimiento a la fecha y una mesa de trabajo con las corporaciones autónomas regionales para la coordinación en el marco del programa de sustitución.	1	Se cuenta con la aprobación e los tres entregables del convenio 536 de 2020, teniendo el documento conceptual y metodológico de lineamientos del programa de sustitución que da cumplimiento a la meta establecida en un 100%
0	No reportó		Proceso en desarrollo		0		0	Se cuenta con la verificación del documento técnico de soporte del proceso de ordenamiento territorial del Municipio Burtica. Se prevén mesas de trabajo con Burtica y Jericó.	1	0	En el mes de noviembre se desarrollaron reuniones con secretaria de Planeación de Burtica y DNP para perfeccionar el documento que se va a radicar en Corantioquia en el mes de Diciembre. En Jericó que quedo completamente detenido el proceso porque suspendieron el contrato del asesor EOT.	1	A. En el municipio de Burtica se cumple a cabalidad (100%). Al día de hoy el municipio entregó a CORANTIOQUIA los siguientes documentos: Documento Técnico de Soporte, Memoria Justificativa, Proyecto de acuerdo, documento de la gestión de riesgo En estos documentos se involucran las actividades del sector minero energético y se desarrollan de manera armónica en el modelo de ocupación de ordenamiento territorial. Queda pendiente recibir las observaciones de la corporación y concejo municipal. B. Respecto a Jericó se puede decir que se cumplió en un 50%, lo anterior porque el uso de la documentación base entregada por la Universidad EAFIT en el año 2019, como insumos generales en la formulación y diagnóstico del EOT para Jericó no puede ser usada de manera legal hasta que no se cumpla con el pago total de dichos documentos. El municipio adeuda a la EAFIT cerca de \$400.000.000 (cuatrocientos millones de pesos). Por el concepto de la elaboración del diagnóstico y formulación de documentos del EOT. Por esta razón el equipo consultor y la alcaldía tomaron la decisión de frenar el proceso del EOT hasta que no se supere el inconveniente.
0	No reportó		Se realizaron mesas de trabajo de seguimiento continuo. Se realizaron mesas de trabajo con Maure & Prom y GEB, así mismo, se realizaron dos mesas PINES y mesas con la CAR		0		0	En cuanto al seguimiento de proyectos PINES se realizó en el mes de octubre 2020, Asistencia a dos espacios de mesa de seguimiento, uno con Presidencia de la Republica los días 14 y 29 de octubre, asistencia a mesa de seguimiento CARs 15 y 16 de octubre del 2020.	1	0	En cuanto espacio de proyectos PINES se asistió a 2 espacios el día 11 y 25 de noviembre. Se realizó la organización y ejecución de la Mesa de Alto Nivel MANE el día 18 noviembre y además la participación en mesas con CARs el día 6 de noviembre de 2020. Avance en el mes de noviembre del 100% para los tres espacios	1	En el mes de diciembre se realizaron 2 días de seguimiento a CARs Pines, 2 espacios de seguimiento a PINES Presidencia y 1 espacio de AGI Acuerdo Gobierno Industria. Adicionalmente y con la experiencia recogida durante el 2020 se construyó el documento de esquema de seguimiento a proyectos estratégicos, logrando así el 100%.
0%	Se han presentado dificultades con la implementación de actividades programadas, debido a los retrasos en el proceso contractual para la firma del convenio de asociación.	0%	Se está preparando la VI Mesa de Cambio Climático, se inició la formulación de los Acuerdos Voluntarios de mitigación y adaptación, se inició el plan de trabajo con la UPME para la inclusión de metas indicativas en el PROURE para los subsectores de hidrocarburos, minería y carbón	25%	0%	Se cuenta con un retraso de 3 meses en la implementación de las actividades, debido a las dificultades que presentó la firma del convenio internacional con CIAT.	0%	Esta por firmarse la Alianza Carbono Neutral con las empresas del sector eléctrico. Se espera formalizar el Acuerdo en las próximas semanas, es necesaria la firma del ministro. Se avanza de acuerdo con la programación, se inicia la preparación de la VII Mesa de Cambio Climático, reunión que se celebrará en el mes de diciembre del presente año.	25%	0	Se realiza la evaluación ex ante del impacto de la implementación de las medidas de adaptación basada en ecosistemas priorizadas para el municipio de Paz de Ariporo. Se inicia el trabajo de adaptación basada en ecosistemas en Urdá. Se firman tres acuerdos voluntarios (Alianza Carbono Neutral) con las empresas de energía AES Colombia, ISA y ENEL.	34%	Se logra el 70% de la implementación de actividades de corto plazo, algunas de las actividades que se resaltan son: Definición de la línea base de consumo energético y potencial de mejora de eficiencia energética para los subsectores, publicación del Proyecto de decreto goeternia, inclusión de variables de cambio climático en el PEN, análisis de riesgo climático y portafolio de medidas ZNI, adaptación basada en ecosistemas: Paz de Ariporo y Urdá, sistematización de la metodología de riesgos, desarrollo de un programa de capacitación de adaptación, desarrollo de una caja herramientas (Página WEB y Guía Virtual), desarrollo del Reto Cultura Energética Colombia 2020, desarrollo de tres mesas de cambio climático, desarrollo de la alianza Carbono Neutral y apoyo de la actualización de la NDC, entre otros. La meta para el 2020 era cumplir con el 70% de las actividades, el cual se cumplió como se tenía programado.
0	No reportó		El 19 de agosto se firmó el Convenio de Cooperación Internacional GGC 451 de 2020. Se prepara un plan de choque que permita avanzar rápidamente en las metas planteadas. En este momento se tiene la información para modelar el escenario de línea base, en los próximos meses se estimaran los escenarios de mitigación y se definirá la estrategia de carbono neutralidad		0		0	Se trabaja de forma coordinada con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en la Ficha 'Matriz energética' en el marco de la transformación propuesta, en esta ficha se dan lineamientos relacionados con la electrificación de la economía, las Fuentes de energía no convencionales y la eficiencia energética diseñados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	1	0	Se analizaron las estrategias de carbono neutralidad de los siguientes países: Unión Europea, Finlandia, Japón, Costa Rica, Estados Unidos y Sur África. Se compararon las estrategias de carbono neutralidad de otros países con las estrategias de carbono neutralidad de Colombia (Energía y movilidad sostenible), lineamientos diseñados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	1	Se presenta el análisis de contexto internacional de transición energética y carbono neutralidad, así como la línea base de las emisiones con proyección al año 2030. Este documento será la base que permitirá definir las líneas de acción en temas de cambio climático que deben implementarse para alcanzar la carbono-neutralidad meta del sector de energía y minas en 2050
0,1	Borrador de la reglamentación listo	0,55	El borrador de la reglamentación se encuentra en discusión con la dirección de hidrocarburos y la ANH		0	Se avanza con las actividades de socialización y revisión de los trabajos adelantados con los actores del sector minero energético	0	Se avanza con las actividades de socialización que permitirá validar la reglamentación de emisiones fugitivas	1	0	La versión final de la reglamentación esta en revisión y validación por parte de la Dirección de Hidrocarburos. En las próximas semanas, se entregará el documento final al despacho de Viceministerio de Energía.	0	La versión final de la reglamentación esta en revisión y validación por parte de la Dirección de Hidrocarburos y buscando la eficiencia de los procesos (Oficina responsable de expedir los actos administrativos asociados al uso eficiente de gas), se unificarán dos resoluciones (emisiones de emisiones fugitivas (responsabilidad de OAAAS en su formulación) y la de quemas y vertices (que formó la DR). Este proceso de unificación generó procesos adicionales que se representó en tiempo. Por ende no fue posible publicar y adoptar la norma. Sin embargo los hitos propuestos por la OAAAS fueron cumplidos, por ende el porcentaje de avance es de 95 asumiendo el cumplimiento de las actividades de la OAAAS
0	Proyectos identificados, línea base y proyección de escenarios de reducción	0	Se identificaron proyectos por 50.000 toneladas. Se identificó la línea base de emisiones de los proyectos FAZNI y PRONE		0	Proyectos identificados, línea base y proyección de escenarios de reducción	0	Se inicia el registro de los proyectos del Ministerio en la plataforma Registro Nacional de Reducción de Emisiones de Gases Efecto Invernadero (RENARE).	20.000		Se inicia el registro de los proyectos del Ministerio en la plataforma Registro Nacional de Reducción de Emisiones de Gases Efecto Invernadero (RENARE).	7840	Se inicia el registro de los proyectos del Ministerio en la plataforma Registro Nacional de Reducción de Emisiones de Gases Efecto Invernadero (RENARE). Razon por la cual no se pudo dar cumplimiento del 100% de la gestión Considerando que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible habilitó el uso de la plataforma en octubre de 2020, el equipo de Cambio Climático decidió hacer un registro inicial de 7840 ton de CO2 (que corresponden al 39,2 % de la meta), con el fin de identificar y/o ajustar cualquier información presentada. Las 7840 ton registradas fueron analizadas por el IDEAM, proceso que llevó a que se nos solicitará algunos cambios, generados por algunas inconsistencias en las instrucciones que inicialmente esta institución había indicado. Actualmente se están atendiendo los cambios solicitados. Este proceso nos ayudará a tener el proceso de registro mucho más claro para así poder el 100% de las emisiones establecidas como meta (20000 ton)

Tercer Trimestre							Cuarto Trimestre						
Valor Ejecutado	Descripción Julio	Valor Ejecutado	Descripción Agosto	Programación III	Valor Ejecutado	Descripción Septiembre	Valor Ejecutado	Descripción Octubre	Programación IV	Valor Ejecutado	Descripción noviembre	Valor Ejecutado	Descripción Diciembre
0	Se ha presentado dificultades con las actividades de implementación, debido a los retrasos asociados a la firma del convenio.	0	Se cuenta con un retraso de 3 meses en la implementación de las actividades, debido a las dificultades que presentó la firma del convenio internacional con CIAT.		0	Se cuenta con un retraso de 3 meses en la implementación de las actividades, debido a las dificultades que presentó la firma del convenio internacional con CIAT.	0	Se está desarrollando este estudio en el marco del Convenio de Cooperación Internacional GOC 451 de 2020. Pese al retraso de tres meses del convenio, se avanza con las actividades programadas para dar cumplimiento a la meta planteada	1		Se elabora una metodología y una hoja de ruta para implementar pilotos de Gestión Activa de la Demanda en ZNI y SIN, se incluye una propuesta de indicadores y diferentes	1	Se elaboró el documento "piloto de la gestión activa" el cual establece los criterios para considerar los proyectos de interés nacional estratégicos, y generar acciones que faciliten la ejecución eficiente y oportuna de los mismos, de acuerdo con las políticas del Gobierno Nacional. Se elabora una metodología y una hoja de ruta para implementar pilotos de Gestión Activa de la Demanda en ZNI y SIN, se incluyen dos documentos guía orientadores
0	No reportó		Proceso en desarrollo		0		0	Se construyó un diagnóstico de la conflictividad socio ambiental de la provincia de Soto Norte – Santander, el cual se ha validado con autoridades locales y algunos representantes de las organizaciones de la sociedad civil.	1	1	El modelo de Hoja de ruta para la atención de conflictividades en el sector minero se encuentra diseñada. En adelante, junto con la viceministra de Minas se ejecutará la hoja de ruta propuesta por la OASAS para la atención de la conflictividad en el sector minero.	0	Se cuenta con el protocolo de Resolución de Conflictos socio ambientales de la provincia de Soto Norte
0	No reportó		Proceso en desarrollo		0		0	SE inició las visitas a terreno por parte del equipo de los PPII, al municipio del Paso, donde se presentó a las autoridades la estrategia de los PPII.	4	0	Se ha elaborado y expedido el documento de resolución social para los Proyectos Pilotos d Investigación Integral -PPII.	4	* Se diseñó y validó el plan de trabajo para el Subcomité social y de transparencia * En agosto de 2020 se expidió la resolución social de los PPII que define requisitos a empresas, línea base social general y variables de monitoreo * Se diseñó el instrumento de monitoreo de la variable "Conflictividad Social" y se hizo la primera medición. * Se diseñó metodología de conformación y funcionamiento de las mesas territoriales de diálogo y seguimiento con lineamientos para el Programa de Apropiación social del conocimiento científico. * Se desarrolló informe general del desempeño social de los PPII
0	No reportó		Proceso en desarrollo		0		0	En cuanto a la Guajira, se acompañó el arranque de manera presencial de la consulta previa con el GEB, lo que permitió observar de primera mano las inquietudes e las comunidades, que van de solicitar un repaso de lo trabajado y acordado en los talleres antes de la pandemia, como nuevas solicitudes de recursos para poder retomar el proceso. El GEB con el apoyo de la Autoridad nacional de Consulta Previa, está haciendo su mayor esfuerzo para sacar esta consulta adelante.	1	0	Semanalmente se realiza seguimiento a los procesos consultivos de las líneas de transmisión Colectora - Cuestestas y Cuestestas - Loma del GEB en acompañamiento del Viceministro de energía, la ola invernal que ha afectado a La Guajira retrasó la fase consultiva que se tenía proyectada para iniciar del 21 de noviembre al 6 de diciembre por imposibilidad de acceso a las comunidades Wayuu.	0	Debido a la situación que vive el país por culpa de la pandemia COVID 19, y en atención de los lineamientos del Gobierno Nacional, se dificultó el cumplimiento del proceso consultivo de las dos líneas de transmisión del Grupo Energía de Bogotá, los cuales se tenía previsto protocolizar la Consulta Previa para el 2020. Sin embargo, se adelantaron una serie de actividades con las comunidades Wayuu para continuar el proceso consultivo
0	No reportó		(i) En alianza con BID y el equipo consultor, se estableció el siguiente plan de trabajo: Desarrollo de un esquema de colaboración público-privado denominado Energía que transforma: Alianza Minero-Energética para la Equidad de Género. Elaboración de una línea de base sobre equidad de género para el sector minero-energético, con el aporte de más de 100 empresas; Apoyo a cinco organizaciones en la elaboración e implementación de sus Planes de Acción de Género; Organización de talleres de capacitación; Identificación y organización del evento de buenas prácticas en materia de equidad de género.		0		0	Seguimiento a los gremios y empresas en el diligenciamiento de la herramienta WEP TOOL y en la postulación al esquema de colaboración público-privado: alianza minero energética para la equidad de género. Seguimiento a las dependencias del Ministerio sobre los proyectos con enfoque de género a reportar en la herramienta que se encuentra en construcción	1	0	Estudio preliminar con datos del sector elaborado y se socializará en el evento de avances en la implementación de los lineamientos de género el 15 de diciembre. El 28 de noviembre se realizó el lanzamiento de la alianza minero energética por la Equidad de género: Energía que transforma, con 32 empresas líderes del sector y 10 gremios. Se escogieron a las 3 empresas y 2 gremios que recibirán el acompañamiento en el autodiagnóstico, elaboración e implementación del plan de acción en género	1	Elaboración del plan de acción a desarrollar en el 2021 en el marco del Sello Equipares, el cual incluye las acciones que llevarán a cabo cada una de las dependencias del Ministerio. Se aprobó en plenaria el plan de acción 2021 para el sector minero energético, en el marco del Comité de Asuntos de Género
0	No reportó		(i) Se realizó acompañamiento técnico a dependencias del Ministerio para la inclusión de la variable de género en los proyectos formulados y/o implementados; Se ha avanzado en la implementación del enfoque de género con la Oficina de Contratos, específicamente en los procesos de contratación con terceros. (ii) Se han realizado dos sesiones del comité con los miembros permanentes para elección de miembros postulados por convocatoria pública y ajustes al reglamento de funcionamiento. (iii) En articulación con la Oficina de Comunicaciones se diseñó la campaña "Conectados con la Equidad" para el sector.		0		0	(i) Se remitieron observaciones al proyecto de circular que emitirá la Secretaría General dando directrices a los directores y coordinadores de dependencia para incluir acciones encaminadas a cerrar brechas de género en el Ministerio. (ii) Lanzamiento del concurso concita con la equidad para el sector minero energético y difusión de piezas comunicativas.	1	0	Socialización por dependencias del diagnóstico generado en el marco del sello Equipares e inicianos con la elaboración del plan de acción a 2021.	1	Elaboración del plan de acción a desarrollar en el 2021 en el marco del Sello Equipares, el cual incluye las acciones que llevarán a cabo cada una de las dependencias del Ministerio. Se aprobó en plenaria el plan de acción 2021 para el sector minero energético, en el marco del Comité de Asuntos de Género

Tercer Trimestre								Cuarto Trimestre					
Valor Ejecutado	Descripción Julio	Valor Ejecutado	Descripción Agosto	Programación III	Valor Ejecutado	Descripción Septiembre	Valor Ejecutado	Descripción Octubre	Programación IV	Valor Ejecutado	Descripción noviembre	Valor Ejecutado	Descripción Diciembre
29	<p>Durante el mes de Julio las Agencias se realizaron las siguientes reuniones:</p> <p>Agencia Nacional de Hidrocarburos:</p> <p>Durante el mes de Julio de 2020 se surtieron ocho (8) espacios de coordinación y concurrencia con los siguientes municipios y gobernaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Municipio de Paratebueno - Cundinamarca * Municipio de Pivijay - Magdalena * Municipio de Sabanas de San Angel - Magdalena * Municipio de Puerto Wilches - Santander * Municipio de Sabana de Torres - Santander * Municipio de San Marcos - Sucre * Gobernación de Sucre * Gobernación de Santander <p>Agencia Nacional de Minería:</p> <p>Las reuniones de coordinación y concurrencia se desarrollaron de acuerdo a las líneas de acción del Programa de Relaciónamiento con el Territorio. Durante el mes de julio, la Agencia Nacional de Minería realizó siete reuniones de Coordinación y Concurrencia con los siguientes Municipios:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Municipio Coyama (Tolima) *Municipio La Paz (Cesar) *Municipio Aguachica (Cesar) *Municipio Palpa (Boyacá) *Municipio Mongui (Boyacá) *Municipio Firavitoba (Boyaca) *Municipio Charalá (Santander) 	1	<p>Durante el mes de Agosto 2020 las Agencias se realizaron las siguientes reuniones:</p> <p>Agencia Nacional de Hidrocarburos:</p> <p>Se surtieron veintitrés (23) espacios de coordinación y concurrencia con las siguientes gobernaciones, municipios y Corporaciones Autónomas:</p> <p>Gobernación de Magdalena, Gobernación del Meta, Gobernación de Santander, Gobernación de Sucre, Municipio de Santa Cruz de Mompos - Bolívar, Municipio de Mani - Casanare, Municipio de Pivijay - Magdalena, Municipio de Sabanas de San Angel - Magdalena, Municipio de Guamal - Magdalena, Municipio de Nueva Granada -Magdalena, Municipio de Plato - Magdalena, Municipio de San Sebastián de Buenavista - Magdalena, Municipio de Santa Ana - Magdalena, Municipio de Puerto Galán - Meta, Municipio de Puerto López - Meta, Municipio de Barrancabermeja - Santander, Municipio de Puerto Wilches - Santander, Municipio de Sabana de Torres - Santander, Municipio de San Marcos - Sucre, Corporación Autónoma Regional de Magdalena - CORPAMAG, Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Macarena - CORMACARENA, Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge - CORPOMOJANA.</p> <p>Agencia Nacional de Minería:</p> <p>Se surtieron quince (15) reuniones de Coordinación y Concurrencia con los siguientes Municipios: Arenal, Barranco de Loba, Cartagena y San Estanislao de Kostka (Bolívar), Aquitania y Santa María (Boyacá), Morales (Cauca), La Gloria (Cesar), Junín y Medina (Cundinamarca), San Carlos de Guaroa (Meta), Magul Payán (Nariño), Ocamonte (Santander) y Chaparral y Saldana (Tolima).</p>	15	0	<p>Durante el mes de septiembre de 2020, la Agencia Nacional de Minería surtió (10) diez espacios de coordinación y concurrencia de acuerdo a las líneas de acción del Programa de Relaciónamiento con el Territorio con los municipios de Cartagena y Nonoí (Bolívar), Buzabazé e Iza (Boyacá), Babo y Puerto Tajada (Cauca), Rohacha (La Guajira), Ospina (Nariño), Orto (Putumayo) y Armero Guayabal (Tolima)</p>	0	<p>Durante el mes de octubre de 2020 se realizaron cinco (5) espacios de coordinación y concurrencia, en el marco de los contratos adjudicados en el PPA 2018 con los siguientes municipios: Municipio de Puerto Guzman (dos reuniones, Municipio de Puerto Caicedo, Municipio de Suarez, Municipio de Purificación, y (7) siete espacios de coordinación y concurrencia de acuerdo a las líneas de acción del Programa de Relaciónamiento con el Territorio con los municipios de Fortul (Arauca), Belén (Boyacá), Miranda (Cauca), Baniyá, Iquira y Palestina (Huila) y Yumbo (Valle del Cauca)</p>	15	0	<p>Durante el mes de noviembre de 2020 se surtieron quince (15) espacios de coordinación y concurrencia. Se desarrollaron de acuerdo a las líneas de acción del Programa de Relaciónamiento con el Territorio con los municipios de Boavita, Guayará, Jericó, Samacá, Sogamoso, Sotavento, y Tota (Boyacá), Morelia (Cauca), Guadalupe, Iruya, La Argentina, Pital y La Plata (Huila) Mapiripán (Meta) y Guamo (Tolima)</p>	0	<p>Meta cumplida</p>
0	No reporto				0			<p>Respecto del compromiso de Cumbre Agraria, se tiene a la fecha 31 de octubre de 2020:</p> <p>De los cuatro compromisos que se tiene:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de títulos. Se tienen definidos los perfiles de los expertos, se está a la espera de las observaciones a la propuesta por parte de los miembros de la mesa. 2. Gran diálogo minero ambiental energético. Se realizó un diálogo en Barrancabermeja, se está a la espera de la confirmación de los otros dos municipios para los diálogos. 3. Proyectos piloto. El gobierno nacional explorará la consecución de fuentes de financiación para la realización de estas actividades. 4. Ley 70 de 1993. Este compromiso se está tratando en el marco del PND. A la espera de la nueva sesión de la mesa 	1	0	Proceso en desarrollo	0	No se cumplió la meta debido a factores externos que dificultaron el cumplimiento. El COVID 19, dificultó la convocatoria del MIN INTERIOR con los líderes de la Cumbre Agraria
0	No reporto		<p>Se continuo con la ejecución del convenio PNUD se diseñaron herramientas para la recopilación y sistematización de información sobre las Gestión del Riesgo de Desastres en el sector, se realizó solicitud de designación de representantes oficiales para la conformación de una sectorial que participe y facilite la formulación de la política sectorial de GRD.</p>		0			<p>*Se diseñó, socializó y valió la estrategia de comunicaciones con la Oficina de Comunicaciones, se prepararon textos del ABC de la política sectorial y se realizaron gestiones para la realización del WEBINAR "Retos del sector Minero Energético en la GRD". Para la consolidación del resultado 2 "Escenarios de riesgo de desastres originados por el sector Minero Energético por el desarrollo de sus actividades identificados y priorizados" se adelantaron las siguientes acciones: revisión y consolidación de información sobre eventos del sector, investigación sobre eventos recurrentes del sector y generación de árbol de eventos recurrentes y consecuencias.</p>	1	0	<p>En el mes de noviembre se encuentra: realización del primer foro internacional sobre retos y perspectivas sobre Gestión del Riesgo de Desastres, el cual conto con la participación de más 300 personas y mesa subsectorial de hidrocarburos donde se obtuvieron insumos para la priorización de escenarios de escenarios de riesgo, de igual se avanzó en la consolidación de los documentos: Análisis y priorización de los escenarios de riesgo de desastres originados por el sector Minero Energético en una escala nacional y Documento de formulación de estrategias, programas y acciones que incluye: a) la incorporación de la GRD en el Sector Minero Energético, b) la Hoja de ruta y mecanismos de seguimiento y monitoreo y c) la estrategia de difusión de la política sectorial propuesta.</p>	0,9	<p>En el marco del convenio GGC 419 de 2020 se consolidó mediante un proceso participativo un documento con lineamientos de técnicas para la incorporación de la GRD en el sector Minero Energético, el cual contiene: Descripción del sector, diagnóstico retos y problemas, componente general, alcances, directores, principios, objetivos, y estructura de la política de gestión del riesgo de desastres del SM, estrategia para la política sectorial de GRD, objetivo general, objetivos estratégicos, visión, componente estratégico de la política de gestión del riesgo de desastres del sector minero energético, ejes estructurales ejes transversales, líneas estratégicas para el desarrollo de la política pública de gestión del riesgo de desastres del SME</p>



10. ANEXO No. 2 "ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN PLAN DE ACCIÓN A 31 DICIEMBRE DE 2020

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA																						Primer Trimestre			Segundo Trimestre				
INFORME FINAL DE EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2020																													
Dependencia	(1) %VERIFICACION OCI	VERIFICACION OCI (DIFERENCIA VERIFICACION OCI/ EJECUCION TOTAL)	Avance por dependencia	Objetivo	Ponderación Objetivo	Resultado Avance de Objetivo	Acciones	Resultado Avance de Acción	Ponderación Acción	ID	Indicadores	Resultado Avance de Indicador	Ponderación Indicador	Línea Base	Meta Vigencia	Ejecutado	Unidad Medida	Proceso	Tipo Indicador	Programación I	Valor Ejecutado	Descripción	Valor Ejecutado a Mayo	Descripción Mayo	Programación II	Valor Ejecutado	Descripción Junio		
							Construcción de modelos de interacción territorial a diferentes escalas	40	40	OAAS-21	Documento de investigación que sirve de soporte técnico y jurídico para la gestión ambiental del sector minero-energético realizado (páramos)	100	100	N/A	1	1	Cantidad	Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales	Eficacia		0	Se avanzó en la definición de alcances, con la finalidad de construir los insumos necesarios para la elaboración del documento de investigación.	0	Se construyó un documento preliminar de estudio de mercado sobre los lineamientos del proyecto de sustitución de las áreas intervenidas por las actividades mineras		0	Se concertaron con la DFM, la ANM y el Viceministerio las actividades a ser incluidas en la prometa etapa de ejecución del proyecto para la definición del lineamientos para el cierre y demantamiento de actividades mineras en áreas de Páramo. Al respecto, se formuló ficha técnica para el desarrollo del estudio de mercado y se está elantado el proceso de cotización y la formulación de los estudios previos para la suscripción de un convenio inter administrativo con un aliado estratégico.		
				Fortalecer la articulación entre las autoridades ambientales, entes territoriales y al SME hacia la planeación sectorial en las regiones	25	25	Modelo de ocupación territorial armonizado con la actividad del sector mineroenergético concertado con administración territorial	40	40	OAAS-01	Esquemas de ordenamiento territorial aprobados o en proceso de formulación que han armonizado las actividades minero-energéticas (Jerico y Burtica)	100	100	N/A	1	1	Cantidad	Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales	Eficiencia		0	Debido a las medidas tomadas por el gobierno nacional por el Covid - 19, las administraciones locales de Burtica y Jerico, no facilitaron la información para el análisis del estado de los esquemas de ordenamiento territorial de esos municipios, razón por la cual no se pudo armonizar las actividades minero energeticas.	0	Se construyo documento de análisis del estado de Ordenamiento Territorial de Jerico y Burtica		0	Proceso en desarrollo		
							Gestión y trámites en instancias interinstitucionales (CHIPE)	20	20	OAAS-02	Esquema de seguimiento a proyectos priorizados, trámites y cuellos de botella	100	100	N/A	1	1	Cantidad	Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial	Eficiencia		0	(i) Se avanzó en la contratación del profesional por parte de la OAAS, y se coordinó con el equipo intra e inter institucional para seguimientos de proyectos del Sector. (ii) Se cuenta con la herramienta diseñada y en funcionamiento para el seguimiento de PINES Y de Mesas de alto nivel, la cual se construyó por parte de Presidencia a través DNP. (iii) Se ha realizado mesas colaborativas de trabajo con GEB. (iv) Se ha participado en dos espacios de PINES y CHIPE., y se ha identificado alertas y se ha gestionado trámites para proyectos priorizados. (v) Se adelantaron mesas interinstitucionales con Autoridades Ambientales del orden nacional y regional. (PINES y sesión CHIPE realizada el 20 de abril.)	0	Se realizaron mesas de trabajo colaborativo con Ecopetrol y se realizó mesa de alto nivel y se adelantaron dos mesas PINES		0	Proceso en Desarrollo		

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
INFORME FINAL DE EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2020

Primer Trimestre

Segundo Trimestre

Dependencia	*(1) %VERIFICACION OCI	VERIFICACION OCI (DIFERENCIA VERIFICACION OCI/ EJECUCION TOTAL)	Avance por dependencia	Objetivo	Ponderación Objetivo	Resultado Avance de Objetivo	Acciones	Resultado Avance de Acción	Ponderación Acción	ID	Indicadores	Resultado Avance de Indicador	Ponderación Indicador	Linea Base	Meta Vigencia	Ejecutado	Unidad Medida	Proceso	Tipo Indicador	Primer Trimestre			Segundo Trimestre				
																				Programación I	Valor Ejecutado	Descripción	Valor Ejecutado a Mayo	Descripción Mayo	Programación II	Valor Ejecutado	Descripción Junio
							<ul style="list-style-type: none"> Metas indicativas PROURE definidas para hidrocarburos, térmicas y gran minería de carbón Metas cuantitativas para el componente de adaptación del PIGCCme definidas Proyectos de adaptación basada en ecosistemas en los municipios de Paz de Aríporo y Urrá diseñados y listos para implementación Tres acuerdos voluntarios con empresas establecidos Mesas de trabajo con las empresas del sector minero energético desarrolladas 	14	20	OAAS-03	% de avance en la implementación de las acciones de corto plazo del PIGCCme (30 acciones 2019-2020)	70	100	N/A	100%	70%	Porcentaje	Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial	Eficacia	25%	12%	<p>Se avanzó en la validación de los resultados de los estudios de eficiencia energética, las metas cuantitativas de adaptación y el portafolio de medidas de adaptación basada en ecosistemas de Paz de Aríporo. Adicionalmente, se trabajó en formalizar tres manifestaciones de interés de acuerdos voluntarios (ACOLGEN, ACP y XM). También se programaron cuatro mesas de cambio climático para inicio del mes de Mayo</p>	0%	<p>Se elaboró el informe de la quinta mesa de Cambio Climático, se está definiendo la estrategia de PIGCCme para el fortalecimiento de capacidades</p>	25%	24%	<p>Se relacionaron los indicadores de adaptación, definidos en el sistema de monitoreo y evaluación (M&E) con los costos de operación de los subsectores de hidrocarburos, energía eléctrica y gran minería de carbón.</p>
							Generar herramientas que permitan la actualización periódica del plan frente a los avances que se generen a nivel mundial en temas de reducción de emisiones y adaptación	20	20	OAAS-22	Documento de Actualización del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático, elaborado	100	100	N/A	1	1	Cantidad	Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales	Eficiencia	0	<p>Proceso en desarrollo, se avanza en la generación de un Convenio de Asociación 2020, Convenio que esta en proceso</p>	0	<p>Proceso en desarrollo, se avanza en la generación de un Convenio de Asociación 2020, Convenio que esta en proceso</p>		0	<p>Proceso en desarrollo, se avanza en la generación de un Convenio de Asociación 2020, Convenio que esta en proceso</p>	
				Establecer mecanismos y estrategias de articulación institucional, financieras, entre otras, que permitan la implementación del PIGCCme	25	21	Expedición del acto administrativo	28,5	30	OAAS-04	Reglamentación de emisiones fugitivas expedida	95	100	N/A	1	0,95	Cantidad	Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales	Eficiencia	0	<p>Se avanzó en los estudios técnicos de la reglamentación, así como el estado de arte de la misma. También se seleccionó el consultor internacional que realizará la propuesta de reglamentación.</p>	0	<p>El consultor avanza con el borrador de reglamentación de emisiones fugitivas y cumple con el cronograma</p>		0,3	<p>Documento técnico generado. Este documento es la base del borrador de reglamentación de emisiones fugitivas.</p>	

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA																				Primer Trimestre			Segundo Trimestre				
INFORME FINAL DE EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2020																											
Dependencia	(1) VERIFICACIÓN OCI	VERIFICACIÓN OCI (DIFERENCIA VERIFICACIÓN OCI/ EJECUCIÓN TOTAL)	Avance por dependencia	Objetivo	Ponderación Objetivo	Resultado Avance de Objetivo	Acciones	Resultado Avance de Acción	Ponderación Acción	ID	Indicadores	Resultado Avance de Indicador	Ponderación Indicador	Línea Base	Meta Vigencia	Ejecutado	Unidad Medida	Proceso	Tipo Indicador	Programación I	Valor Ejecutado	Descripción	Valor Ejecutado a Mayo	Descripción Mayo	Programación II	Valor Ejecutado	Descripción Junio
Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales	100	11,95	88,05				Aceptación por parte de la autoridad ambiental para el registro en la plataforma	5,88	15	OAAS-05	Toneladas de reducción de emisiones registradas en plataforma nacional RENARE del sector minero energético	39,2	100	N/A	20000	7.840	Cantidad	Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial	Eficacia		0	Se identificaron los proyectos que serán registrados en la plataforma RENARE. Adicionalmente, se está preparando la información para el registro.	0	Se está preparando la información para registrar en la Plataforma de Registro Nacional de Reducción de Emisiones		0	Proceso en desarrollo
							Hoja de ruta para la implementación del piloto diseñada	15	15	OAAS-06	Piloto de gestión activa de la demanda diseñado y listo para implementación en un municipio priorizado	100	100	N/A	1	1	Cantidad	Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial	Eficacia		0	Se identificaron tres posibles municipios en los que se puede desarrollar un piloto de gestión activa de la demanda	0	Proceso en desarrollo, se avanza en la generación de un Convenio de Asociación 2020, Convenio que está en proceso		0	Se ha presentado dificultades con las actividades de implementación, debido a los retrasos asociados a la firma del convenio.
							Modelo de resolución de conflictos para la Provincia de Soto Norte diseñado y entregado	15	15	OAAS-07	Modelo de resolución de conflictos diseñado y ejecutado para relacionamiento territorial Provincia de Soto Norte	100	100	N/A	1	1	Cantidad	Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales	Eficiencia		0	(i) Se instaló el comité de relacionamiento territorial de Soto Norte (DMN, DFN, OAAS, ANM), y se recogieron insumos para la elaboración del diagnóstico. Posteriormente se inició la elaboración del diagnóstico, actualmente está en proceso de ajustes.	0	Se cuenta con el diagnóstico de conflictividad en la provincia de Soto Norte y se está trabajando en la metodología de la propuesta de resolución de conflictos		0	Proceso en desarrollo

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA																				Primer Trimestre			Segundo Trimestre				
INFORME FINAL DE EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2020																											
Dependencia	(1) VERIFICACIÓN OCI	VERIFICACIÓN OCI (DIFERENCIA VERIFICACIÓN OCI/ EJECUCIÓN TOTAL)	Avance por dependencia	Objetivo	Ponderación Objetivo	Resultado Avance de Objetivo	Acciones	Resultado Avance de Acción	Ponderación Acción	ID	Indicadores	Resultado Avance de Indicador	Ponderación Indicador	Línea Base	Meta Vigencia	Ejecutado	Unidad Medida	Proceso	Tipo Indicador	Programación I	Valor Ejecutado	Descripción	Valor Ejecutado a Mayo	Descripción Mayo	Programación II	Valor Ejecutado	Descripción Junio
							*Subcomité social de YNC instalado y con plan de trabajo definido * de monitoreo social para los PPII definidos y en marcha * Programa de pedagogía y apropiación social de conocimiento científico para los PPII definido y en funcionamiento * Informe de desarrollo del componente social de los PPII que incluya primeras mediciones de instrumentos de monitoreo	25	25	OAAS-08	Componentes del esquema de participación y diálogo social de los Proyectos Piloto de Investigación Integral puestas en marcha	100	100	N/A	4	4	Cantidad	Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales	Eficiencia		0	(i) Se avanzó en la instalación del Subcomité de manera informal, durante el primer trimestre se ha sesionado una vez. El Decreto 328 asignó la responsabilidad de ejercer la Secretaría técnica del Subcomité a Minterior, la OAAS realizó el respectivo empalme. (ii) Se ha avanzado en la metodología de conformación de las mesas y se encuentra pendiente la expedición de un nuevo decreto que amplíe los plazos definidos por el Decreto 328 del 2020. De manera preliminar, si se dan las condiciones se tiene previsto instalar las mesas para el mes de agosto de 2020.	0	Se generó un documento de diagnóstico sobre los términos de referencia para licencia ambiental de los PPII ha ser publicados por el MADS		0	Se cuenta con documento resolución social para aprobación Minterior y su respectiva publicación.
							Divulgación con las comunidades Wayúu de las FNCER.	0	25	OAAS-09	Procesos de consulta previa estratégicos protocolizados (Dos líneas de transmisión - GEB)	0	100	N/A	1	0	Cantidad	Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial	Eficiencia		0	Debido a las medidas tomadas por el gobierno nacional por causa del Covid 19, los procesos de Consulta Previa se han postergado viéndose afectada su ejecución.	0	Teniendo en cuenta la emergencia COVID 19 este indicador no se podrá cumplir, razón por la cual se modificó por el siguiente indicador: Se hace la propuesta de modificación: Dibulgación de las FNCER implementada con las autoridades locales, la comunidad Wayúu, este reporte se realizó al equipo de seguimiento de las líneas estratégicas del despacho de la Ministra.		0	Debido a las restricciones del Gobierno Nacional a consecuencia de la pandemia COVID 19 no se ha podido avanzar en el compromiso
				Afianzar la presencia institucional y su relación entre las comunidades, gobierno	30	22	*Línea base sobre la vinculación laboral de las mujeres en empresas del sector minero energético. *Documento con Lineamientos de género para el sector minero energético formulado. *Mesas con gremios para la concertación del plan de acción para implementar los lineamientos de género para el sector minero energético. *Identificación y Visibilización de buenas prácticas que contribuyan con la modificación progresiva de una cultura libre de sexismo, que fomenten la inclusión y la diversidad.	14	14	OAAS-10	Herramienta para la implementación y seguimiento a los lineamientos de género para el sector minero energético	100	100	N/A	1	1	Cantidad	Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales	Eficiencia		0	(i) Se construyó la línea base preliminar para la implementación de la herramienta y se construyeron los lineamientos de género para el sector minero energético.	0	Se elaboro el documento con los lineamientos de Género para el sector minero energético y se hizo el lanzamiento del mismo en un conversatorio con Natalia Ponce de Leon		0	A través del BID se contrató una firma consultora que será la encargada de formular la herramienta que nos permitirá hacer seguimiento a los lineamientos de género

**MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
INFORME FINAL DE EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2020**

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA INFORME FINAL DE EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2020																				Primer Trimestre			Segundo Trimestre					
Dependencia	(1) VERIFICACIÓN OCI	VERIFICACIÓN OCI (DIFERENCIA VERIFICACIÓN OCI/ EJECUCIÓN TOTAL)	Avance por dependencia	Objetivo	Ponderación Objetivo	Resultado Avance de Objetivo	Acciones	Resultado Avance de Acción	Ponderación Acción	ID	Indicadores	Resultado Avance de Indicador	Ponderación Indicador	Línea Base	Meta Vigencia	Ejecutado	Unidad Medida	Proceso	Tipo Indicador	Programación I	Valor Ejecutado	Descripción	Valor Ejecutado a Mayo	Descripción Mayo	Programación II	Valor Ejecutado	Descripción Junio	
				e industria minero energética			* Línea base sobre la participación laboral (funcionarios y contratistas) de las mujeres en el Ministerio y Adscritas. * Acompañamiento técnico a dependencias del Ministerio para la inclusión de la variable de género en los proyectos a ser formulados y/o implementados. * Plan de acción para el fortalecimiento institucional de género.	10	10	OAAS-11	Acciones orientadas a garantizar la igualdad de derechos de mujeres y hombres acordadas e implementadas en cada una de las direcciones y oficinas del MME	100	100	N/A	1	1	Cantidad	Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales		Eficiencia		0	(i) Se recopiló información respecto a la participación de las mujeres (funcionarias y contratistas), y se construyó línea base (adscritas) vigencia enero - marzo 2020. (ii) Se realizó acompañamiento técnico a dependencias del Ministerio para la inclusión de la variable de género en los proyectos formulados y/o implementados; Se ha avanzado en la implementación del enfoque de género en proyectos de la Dirección de (Hidrocarburos). (iii) Por fuerza mayor relacionado con las medidas de contención COVID 19, no se ha podido convocar el comité. Sin embargo, este tema está en la agenda del Despacho de la Ministra para citar a la primera sesión del comité.	0	(i) Se realizó acompañamiento técnico a dependencias del Ministerio para la inclusión de la variable de género en los proyectos formulados y/o implementados; Se ha avanzado en la implementación del enfoque de género en proyectos de la Dirección de (Hidrocarburos). (ii) Por fuerza mayor relacionado con las medidas de contención COVID 19, no se ha podido convocar el comité. Sin embargo, este tema está en la agenda del Despacho de la Ministra para citar a la primera sesión del comité.		0	(i) Se realizó acompañamiento técnico a dependencias del Ministerio para la inclusión de la variable de género en los proyectos formulados y/o implementados; Se ha avanzado en la implementación del enfoque de género en proyectos de Formalización Minera. (ii) Revisión y ajustes de la Cartilla Sectorial de inclusión del enfoque de género en los procesos de planeación y uso del trazador presupuestal para la equidad de la mujer, conjuntamente con DNP.
							Coordinación y concurrencia con entidades territoriales en la definición y determinación de áreas de interés de hidrocarburos y de minería	10	10	OAAS-41	Instrumentos de coordinación con autoridades municipales o distritales (SINERGIA)	100	100	N/A	60	60	Cantidad	Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales		Eficacia	15	19	Se avanzó en la coordinación con autoridades municipales y se llevaron a cabo los siguientes espacios de coordinación y concurrencia: Total primer trimestre 2020 - 19 espacios de coordinación y Concurrencia	9	Se avanzó en la coordinación con autoridades municipales y se llevaron a cabo los siguientes espacios de coordinación y concurrencia: Total mes de mayo 2020 - 7 espacios de coordinación y Concurrencia	15	2	Se desarrollaron dos (2) talleres virtuales en los municipios Motavita Boyaca, y en Sabanagrande Atlántico, conjuntamente con la Agencia Nacional de Minería. Los talleres se realizaron en el marco de Coordinación y Concurrencia.
							Cumplimiento y seguimiento de acuerdos.	0	1	OAAS-42	Cumplimiento de acuerdos en materia de Minas contemplados en el Cumbre Agraria. (MININTERIOR)	0	100	N/A	1	0	Cantidad	Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial		Eficacia		0	(i) Se consolidó el equipo de trabajo encargado de planear, diseñar y hacer seguimiento a las actividades relacionadas para la elaboración del lineamiento técnico. (ii) Se estableció contacto con PNUD a fin de realizar una alianza estratégica y conseguir apoyo para la elaboración del documento. Como resultado de este proceso, se acordó la suscripción de un convenio. (iv) Se elaboró un documento de marco lógico para el desarrollo del lineamiento técnico.	0	Actualmente no se ha podido adelantar gestión respecto de los acuerdos adquiridos en materia de minas con la mesa Agraria, toda vez que quien lidera la mesa es el Ministerio del Interior, se espera que cite a sesión con el fin de continuar el cumplimiento de dichos compromisos		0	El plan de abastecimiento fue expedido en mayo, teniendo en cuenta que se habían suspendido las medidas cautelares. Sin embargo, en cumplimiento del fallo del Tribunal de Nariño se suspenden las resoluciones. Como Ministerio de Minas y Energía se cumplió con el compromiso, sin embargo este fue suspendido por el fallo del Tribunal mencionado. Se presentó solicitud a la Oficina de Planeación para que se viabilice la modificación del indicador.

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA																					Primer Trimestre			Segundo Trimestre				
INFORME FINAL DE EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2020																												
Dependencia	*(1) %VERIFICACION OCI	VERIFICACION OCI (DIFERENCIA VERIFICACION OCI/ EJECUCION TOTAL)	Avance por dependencia	Objetivo	Ponderación Objetivo	Resultado Avance de Objetivo	Acciones	Resultado Avance de Acción	Ponderación Acción	ID	Indicadores	Resultado Avance de Indicador	Ponderación Indicador	Línea Base	Meta Vigencia	Ejecutado	Unidad Medida	Proceso	Tipo Indicador	Programación I	Valor Ejecutado	Descripción	Valor Ejecutado a Mayo	Descripción Mayo	Programación II	Valor Ejecutado	Descripción Junio	
				Incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres en el Sector Minero Energético para contribuir en la reducción de factores que contribuyen a generar conflictividad en territorio	20	20	Generar un documento técnico que brinde lineamientos para la incorporación de la GRD en los instrumentos y reglamentos del sector Minero Energético	100	100	OAAS-23	Documento Técnico de lineamientos para la incorporación de la GRD en los instrumentos y reglamentos del sector Minero Energético elaborado	100	100	N/A	1	1	Cantidad	Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales	Eficacia		0,1	(i) Se consolidó el equipo de trabajo encargado de planear, diseñar y hacer seguimiento a las actividades relacionadas para la elaboración del lineamiento técnico. (ii) Se estableció contacto con PNUD a fin de realizar una alianza estratégica y conseguir apoyo para la elaboración del documento. Como resultado de este proceso, se acordó la suscripción de un convenio. (iv) Se elaboró un documento de marco lógico para el desarrollo del lineamiento técnico.	0	Se continuaron con los procesos contractuales. Se realizaron reuniones técnicas para definición de alcance, productos, contenidos. Se elaboró estudio previo, documento técnico del convenio, acuerdo de financiación y se preparó la información correspondiente para el comité de contratación.		0	Se avanzó en el proceso de gestión contractual para suscribir un convenio de cooperación internacional con el PNUD, cuyo objeto es: Anuar esfuerzos técnicos y financieros para la formulación de una Política Sectorial para incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres –GRD- en el Sector Minero Energético. En ese entendido se realizó estudios previos, documento técnico del convenio y acuerdo de financiación. El convenio fue aprobado en comité de contratación del 23 y 26 de junio. Y se celebró reunión con equipo técnico PNUD para avanzar en la definición de aspectos técnicos.	

Tercer Trimestre							Cuarto Trimestre								Verificación OCI	Riesgo de Gestión
Valor Ejecutado	Descripción Julio	Valor Ejecutado	Descripción Agosto	Programación III	Valor Ejecutado	Descripción Septiembre	Valor Ejecutado	Descripción Octubre	Programación IV	Valor Ejecutado	Descripción noviembre	Valor Ejecutado	Descripción Diciembre			
0	No reportó		A la fecha se cuenta con estudios previos para la definición de los lineamientos de cierre y desmantelamiento de que trata el programa de sustitución establecido en la ley 1930 de 2018. Se está a la espera de presentar el proceso en comité de contratación.		0		0	Durante el mes de octubre de 2020 se suscribió el acta de inicio del convenio se proyectó el plan de trabajo del mismo y se realizó la entrega de información técnica a ala UPTC por parte de la ANM y MME. Igualmente se recibieron las Hojas de vida para aprobación y se solicitó a la DME y a la DFM la gestión en la designación de los representantes en el comité técnico del convenio	1	0	Durante el mes de noviembre se arbo el plan de trabajo, se conformo el comité técnico de seguimiento al convenio y se recibió el primer entregable del mismo. Se han celebrado 4 comités de seguimiento a la fecha y una mesa de trabajo con las corporaciones autónomas regionales para la coordinación en el marco del programa de sustitución.	1	Se cuenta con la aprobación e los tres entregables del convenio 536 de 2020, teniendo el documento conceptual y metodológico de lineamientos del programa de sustitución que da cumplimiento a la meta establecida en un 100%	La Oficina de Control Interno realizo el análisis y evaluación del Indicador [Documento de Investigación que sirve de soporte técnico y jurídico para la gestión ambiental del sector minero-energético realizado (piramos)], formulado por Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales registra una ejecución del 100%. Cumpliendo con la meta planeada para la vigencia 2020, la medición general arrojo un resultado de satisfacción del 100% de lo planeado frente a lo ejecutado. se ha ejecutado en su totalidad conforme a lo planeado.	Bajo	
0	No reportó		Proceso en desarrollo		0		0	Se cuenta con la verificación del documento técnico de soporte del proceso de ordenamiento territorial del Municipio Buritica. Se prevén mesas de trabajo con Buritica y Jerico.	1	0	En el mes de noviembre se desarrollaron reuniones con secretaria de Planeación de Buritica y DNP para perfeccionar el documento que se va a radicar en Corantioquia en el mes de Diciembre. En Jericó que quedo completamente detenido el proceso porque suspendieron el contrato del asesor EOT.	1	A. En el municipio de Buritica se cumple a cabalidad (100%). Al día de hoy el municipio entregó a CORANTIOQUA los siguientes documentos: Documento Técnico de Soporte, Memoria Justificativa, Proyecto de acuerdo, documento de la gestión de riesgo. En estos documentos se involucran las actividades del sector minero energético y se desarrollan de manera armónica en el modelo de ocupación de ordenamiento territorial. Queda pendiente recibir las observaciones de la corporación y concejo municipal. B. Respecto a Jericó se puede decir que se cumplió en un 50%, lo anterior porque el uso de la documentación base entregada por la Universidad EAFIT en el año 2019, como insumos generales en la formulación y diagnóstico del EOT para Jericó no puede ser usada de manera legal hasta que no se cumpla con el pago total de dichos documentos. El municipio adeuda a la EAFIT cerca de \$400.000.000 (cuatrocientos millones de pesos). Por el concepto de la elaboración del diagnóstico y	La Oficina de Control Interno realizo el análisis y evaluación del Indicador [Esquemas de ordenamiento territorial aprobados o en proceso de formulación que han armonizado las actividades minero-energéticas (Jericó y Buritica)], formulado por Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales registra una ejecución del 100%. Cumpliendo con la meta planeada para la vigencia 2020, la medición general arrojo un resultado de satisfacción del 100% de lo planeado frente a lo ejecutado. se ha ejecutado en su totalidad conforme a lo planeado.	Bajo	
0	No reportó		Se realizaron mesas de trabajo de seguimiento continuo. Se realizaron mesas de trabajo con Maure & Prom y GEB, así mismo, se realizaron dos mesas PINES y mesas con la CAR		0		0	En cuanto al seguimiento de proyectos PINES se realizó en el mes de octubre 2020, Asistencia a dos espacios de mesa de seguimiento, uno con Presidencia de la Republica los días 14 y 28 de octubre, asistencia a mesa de seguimiento CARs 15 y 16 de octubre del 2020.	1	0	En cuanto espacio de proyectos PINES se asistió a 2 espacios el día 11 y 25 de noviembre. Se realizó la organización y ejecución de la Mesa de Alto Nivel MANE el día 18 noviembre y además la participación en mesas con CARs el día 6 de noviembre de 2020. Avanza en el mes de noviembre del 100% para los tres espacios	1	En el mes de diciembre se realizaron 2 días de seguimiento a CARs Pines, 2 espacios de seguimiento a PINES Presidencia y 1 espacio de AGI Acuerdo Gobierno Industria. Adicionalmente y con la experiencia recogida durante el 2020 se construyó el documento de esquema de seguimiento a proyectos estratégicos, logrando así el 100%.	La Oficina de Control Interno realizo el análisis y evaluación del Indicador [Esquema de seguimiento a proyectos priorizados, trámites y cuellos de botella], formulado por Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales registra una ejecución del 100%. Cumpliendo con la meta planeada para la vigencia 2020, la medición general arrojo un resultado de satisfacción del 100% de lo planeado frente a lo ejecutado. se ha ejecutado en su totalidad conforme a lo planeado.	Bajo	

Tercer Trimestre							Cuarto Trimestre							Verificación OCI	Riesgo de Gestión
Valor Ejecutado	Descripción Julio	Valor Ejecutado	Descripción Agosto	Programación III	Valor Ejecutado	Descripción Septiembre	Valor Ejecutado	Descripción Octubre	Programación IV	Valor Ejecutado	Descripción noviembre	Valor Ejecutado	Descripción Diciembre		
0%	Se han presentado dificultades con la implementación de actividades programadas, debido a los retrasos en el proceso contractual para la firma del convenio de asociación.	0%	Se está preparando la VI Mesa de Cambio Climático, se inició la formulación de los Acuerdos Voluntarios de mitigación y adaptación, se inició el plan de trabajo con la UPME para la inclusión de metas indicativas en el PROURE para los subsectores de hidrocarburos, minería y carbón	25%	0%	Se cuenta con un retraso de 3 meses en la implementación de las actividades, debido a las dificultades que presentó la firma del convenio internacional con CIAT.	0%	Esta por firmarse la Alianza Carbono Neutral con las empresas del sector eléctrico. Se espera formalizar el Acuerdo en las próximas semanas, es necesaria la firma del ministro. Se avanza de acuerdo con la programación, se inicia la preparación de la VII Mesa de Cambio Climático, reunión que se celebrará en el mes de diciembre del presente año.	25%	0	Se realiza la evaluación ex ante del impacto de la implementación de las medidas de adaptación basada en ecosistemas priorizadas para el municipio de Paz de Ariporo. Se inicia el trabajo de adaptación basada en ecosistemas en Urrá. Se firman tres acuerdos voluntarios (Alianza Carbono Neutral) con las empresas de energía AES Colombia, ISA y ENEL	34%	Se logra el 70% de la implementación de actividades de corto plazo, algunas de las actividades que se resaltan son: Definición de la línea base de consumo energético y potencial de mejora de eficiencia energética para los subsectores, publicación del Proyecto de decreto geotermia, inclusión de variables de cambio climático en el PEN, análisis de riesgo climático y portafolio de medidas (N), adaptación basada en ecosistemas: Paz de Ariporo y Urrá, sistematización de la metodología de riesgos, desarrollo de un programa de capacitación de adaptación, desarrollo de una caja herramientas (Página WEB y Guía Virtual), desarrollo del Reto Cultural Energética Colombia 2020, desarrollo de tres mesas de cambio climático, desarrollo de la alianza Carbono Neutral y apoyo de la actualización de la NDC, entre otros La meta para el 2020 era cumplir con el 70% de las actividades, el cual se cumplió como se tenía programado.	La Oficina de Control Interno realizó el análisis y evaluación del Indicador [% de avance en la implementación de las acciones de corto plazo del PIGCCme (30 acciones 2019-2020)] , formulado por Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales registra una ejecución del 70%. Cumpliendo con la meta planeada para la vigencia 2020, la medición general arrojó un resultado de satisfacción del 70% de lo planeado frente a lo ejecutado. se ha ejecutado en su totalidad conforme a lo planeado.	Alto
0	No reportó	0	El 19 de agosto se firmó el Convenio de Cooperación Internacional GGC 451 de 2020. Se prepara un plan de choque que permita avanzar rápidamente en las metas planteadas. En este momento se tiene la información para modelar el escenario de línea base, en los próximos meses se estimaran los escenarios de mitigación y se definirá la estrategia de carbono neutralidad		0		0	Se trabaja de forma coordinada con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en la Ficha "Matriz energética" en el marco de la transformación propuesta, en esta ficha se dan lineamientos relacionados con la electrificación de la economía, las Fuentes de energía no convencionales y la eficiencia energética	1	0	Se analizaron las estrategias de carbono neutralidad de los siguientes países: Unión Europea, Finlandia, Japón, Costa Rica, Estados Unidos y Sur África. Se compararon las estrategias de carbono neutralidad de otros países con las estrategias de carbono neutralidad de Colombia (Energía y movilidad sostenible), lineamientos diseñados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	1	Se presenta el análisis de contexto internacional de transición energética y carbono neutralidad, así como la línea base de las emisiones con proyección al año 2030. Este documento será la base que permitirá definir las líneas de acción en temas de cambio climático que deben implementarse para alcanzar la carbono-neutralidad neta del sector de energía y minas en 2050	La Oficina de Control Interno realizó el análisis y evaluación del Indicador [Documento de Actualización del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático, elaborado] , formulado por Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales registra una ejecución del 100%. Cumpliendo con la meta planeada para la vigencia 2020, la medición general arrojó un resultado de satisfacción del 100% de lo planeado frente a lo ejecutado. se ha ejecutado en su totalidad conforme a lo planeado.	Bajo
0,1	Borrador de la reglamentación listo	0,55	El borrador de la reglamentación se encuentra en discusión con la dirección de hidrocarburos y la ANH		0	Se avanza con las actividades de socialización y revisión de los trabajos adelantados con los actores del sector minero energético	0	Se avanza con las actividades de socialización que permitirá validar la reglamentación de emisiones fugitivas	1	0	La versión final de la reglamentación esta en revisión y validación por parte de la Dirección de Hidrocarburos. En las próximas semanas, se entregará el documento final al despacho de Viceministerio de Energía. La versión final de la reglamentación esta en revisión y validación por parte de la Dirección de Hidrocarburos. Razon por la cual no se cumplió el 100% de la meta. A finales del mes de octubre, por solicitud y lineamientos de la Dirección de Hidrocarburos y buscando la eficiencia de los procesos (Oficina responsable de expedir los actos administrativos asociados al uso eficiente de gas), se unificaron dos resoluciones (emisiones de emisiones fugitivas (responsabilidad de OAAS en su formulación) y la de quemas y venteos (que formuló la DH). Este proceso de unificación generó procesos adicionales que se representó en tiempo. Por ende no fue posible publicar y adoptar la norma. Sin embargo los hitos propuestos por la OAAS fueron cumplidos, por ende el porcentaje de avance es de 95% asumiendo el cumplimiento de las actividades de la OAAS	0	La versión final de la reglamentación esta en revisión y validación por parte de la Dirección de Hidrocarburos. Razon por la cual no se cumplió el 100% de la meta. A finales del mes de octubre, por solicitud y lineamientos de la Dirección de Hidrocarburos y buscando la eficiencia de los procesos (Oficina responsable de expedir los actos administrativos asociados al uso eficiente de gas), se unificaron dos resoluciones (emisiones de emisiones fugitivas (responsabilidad de OAAS en su formulación) y la de quemas y venteos (que formuló la DH). Este proceso de unificación generó procesos adicionales que se representó en tiempo. Por ende no fue posible publicar y adoptar la norma. Sin embargo los hitos propuestos por la OAAS fueron cumplidos, por ende el porcentaje de avance es de 95% asumiendo el cumplimiento de las actividades de la OAAS	La Oficina de Control Interno realizó el análisis y evaluación del Indicador [Reglamentación de emisiones fugitivas expedida] , formulado por Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales registra una ejecución del 95%. Cumpliendo con la meta planeada para la vigencia 2020, la medición general arrojó un resultado de satisfacción del 95% de lo planeado frente a lo ejecutado. se ha ejecutado en su totalidad conforme a lo planeado.	Bajo

Tercer Trimestre							Cuarto Trimestre							Verificación OCI	Riesgo de Gestión
Valor Ejecutado	Descripción Julio	Valor Ejecutado	Descripción Agosto	Programación III	Valor Ejecutado	Descripción Septiembre	Valor Ejecutado	Descripción Octubre	Programación IV	Valor Ejecutado	Descripción noviembre	Valor Ejecutado	Descripción Diciembre		
0	Proyectos identificados, línea base y proyección de escenarios de reducción	0	Se identificaron proyectos por 50.000 toneladas. Se identificó la línea base de emisiones de los proyectos FAZNI y PRONE		0	Proyectos identificados, línea base y proyección de escenarios de reducción	0	Se inicia el registro de los proyectos del Ministerio en la plataforma Registro Nacional de Reducción de Emisiones de Gases Efecto Invernadero (RENARE).	20.000		Se inicia el registro de los proyectos del Ministerio en la plataforma Registro Nacional de Reducción de Emisiones de Gases Efecto Invernadero (RENARE).	7840	Se inicia el registro de los proyectos del Ministerio en la plataforma Registro Nacional de Reducción de Emisiones de Gases Efecto Invernadero (RENARE). Actualmente se están atendiendo los cambios solicitados. Este proceso nos ayudará a tener el proceso de registro mucho más claro para así poder el 100% de los registros establecidos como	La Oficina de Control Interno realizó el análisis y evaluación del Indicador [Toneladas de reducción de emisiones registradas en plataforma nacional RENARE del sector minero energético] , formulado por Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales registra una ejecución del 39,2%. no Cumple con la meta planeada para la vigencia 2020, la medición general arrojó un resultado de no satisfacción del 39,2% de lo planeado frente a lo ejecutado. se ha ejecutado en su totalidad conforme a lo planeado.	Alto
0	Se ha presentado dificultades con las actividades de implementación, debido a los retrasos asociados a la firma del convenio.	0	Se cuenta con un retraso de 3 meses en la implementación de las actividades, debido a las dificultades que presentó la firma del convenio internacional con CIAT.		0	Se cuenta con un retraso de 3 meses en la implementación de las actividades, debido a las dificultades que presentó la firma del convenio internacional con CIAT.	0	Se está desarrollando este estudio en el marco del Convenio de Cooperación Internacional GGC 451 de 2020. Pese al retraso de tres meses del convenio, se avanza con las actividades programadas para dar cumplimiento a la meta planteada	1		Se elabora una metodología y una hoja de ruta para implementar pilotos de Gestión Activa de la Demanda en ZNI y SIN, se incluye una propuesta de indicadores y diferentes	1	Se elaboró el documento "piloto de la gestión activa" el cual establece los criterios para considerar los proyectos de interés nacional estratégicos, y generar acciones que faciliten la ejecución eficiente y oportuna de los mismos, de acuerdo con las políticas del Gobierno Nacional. Se elabora una metodología y una hoja de ruta para implementar pilotos de Gestión Activa de la Demanda en ZNI y SIN, se incluyen dos documentos guía orientadores	La Oficina de Control Interno realizó el análisis y evaluación del Indicador [Piloto de gestión activa de la demanda diseñado y listo para implementación en un municipio priorizado] , formulado por Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales registra una ejecución del 100%. Cumpliendo con la meta planeada para la vigencia 2020, la medición general arrojó un resultado de satisfacción del 100% de lo planeado frente a lo ejecutado. se ha ejecutado en su totalidad conforme a lo planeado.	Bajo
0	No reporto		Proceso en desarrollo		0		0	Se construyó un diagnóstico de la conflictividad socio ambiental de la provincia de Soto Norte – Santander, el cual se ha validado con autoridades locales y algunos representantes de las organizaciones de la sociedad civil.	1	1	El modelo de Hoja de ruta para el sector minero se encuentra diseñada. En adelante, junto con la viceministra de Minas se ejecutará la hoja de ruta propuesta por la OAS para la atención de la conflictividad en el sector minero.	0	Se cuenta con el protocolo de Resolución de Conflictos socio ambientales de la provincia de Soto Norte	La Oficina de Control Interno realizó el análisis y evaluación del Indicador [Modelo de resolución de conflictos diseñado y ejecutado para relacionamiento territorial Provincia de Soto Norte] , formulado por Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales registra una ejecución del 100%. Cumpliendo con la meta planeada para la vigencia 2020, la medición general arrojó un resultado de satisfacción del 100% de lo planeado frente a lo ejecutado. se ha ejecutado en su totalidad conforme a lo planeado.	Bajo

Tercer Trimestre							Cuarto Trimestre								Verificación OCI	Riesgo de Gestión
Valor Ejecutado	Descripción Julio	Valor Ejecutado	Descripción Agosto	Programación III	Valor Ejecutado	Descripción Septiembre	Valor Ejecutado	Descripción Octubre	Programación IV	Valor Ejecutado	Descripción noviembre	Valor Ejecutado	Descripción Diciembre			
0	No reportó		Proceso en desarrollo		0		0	SE inició las visitas a terreno por parte del equipo de los PPII, al municipio del Páso, donde se presentó a las autoridades la estrategia de los PPII.	4	0	Se ha elaborado y expedido el documento de resolución social para los Proyectos Pilotos de Investigación Integral -PPII.	4	<p>* Se diseñó y validó el plan de trabajo para el Subcomité social y de transparencia</p> <p>* En agosto de 2020 se expidió la resolución social de los PPII que define requisitos a empresas, línea base social general y variables de monitoreo</p> <p>* Se diseñó el instrumento de monitoreo de la variable "Conflictividad Social" y se hizo la primera medición.</p> <p>* Se diseñó metodología de conformación y funcionamiento de las mesas territoriales de diálogo y seguimiento con lineamientos para el Programa de Apropiación social del conocimiento científico.</p> <p>* Se desarrolló informe general del desempeño social de los PPII</p>	La Oficina de Control Interno realizó el análisis y evaluación del Indicador [Componentes del esquema de participación y diálogo social de los Proyectos Piloto de Investigación Integral puestas en marcha] , formulado por Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales registra una ejecución del 100%. Cumpliendo con la meta planeada para la vigencia 2020, la medición general arrojó un resultado de satisfacción del 100% de lo planeado frente a lo ejecutado. <i>se ha ejecutado en su totalidad conforme a lo planeado.</i>	Bajo	
0	No reportó		Proceso en desarrollo		0		0	En cuanto a la Guajira, se acompañó el arranque de manera presencial de la consulta previa con el GEB, lo que permitió observar de primera mano las inquietudes e las comunidades, que van de solicitar un repaso de lo trabajado y acordado en los talleres antes de la pandemia, como nuevas solicitudes de recursos para poder retomar el proceso. El GEB con el apoyo de la Autoridad nacional de Consulta Previa, está haciendo su mayor esfuerzo para sacar esta consulta adelante.	1	0	Semanalmente se realiza seguimiento a los procesos consultivos de las líneas de transmisión Colectora - Cuestestías y Cuestestías - Loma del GEB en acompañamiento del Viceministro de energía, la ola invernal que ha afectado a La Guajira retrasó la fase consultiva que se tenía proyectada para iniciar del 21 de noviembre al 6 de diciembre por imposibilidad de acceso a las comunidades Wayuu.	0	Debido a la situación que vive el país por culpa de la pandemia COVID 19 , y en atención de los lineamientos del Gobierno Nacional, se dificultó el cumplimiento del proceso consultivo de las dos líneas de transmisión del Grupo Energía de Bogotá, los cuales se tenía previsto protocolizar la Consulta Previa para el 2020. Sin embargo, se adelantaron una serie de actividades con las comunidades Wayuu para continuar el proceso consultivo	La Oficina de Control Interno realizó el análisis y evaluación del Indicador [Procesos de consulta previa estratégicos protocolizados (Dos líneas de transmisión - GEB)] , formulado por Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales registra una ejecución del 0%. No Cumplir con la meta planeada para la vigencia 2020, la medición general arrojó un resultado de mo satisfacción del 0% de lo planeado frente a lo ejecutado. <i>se ha ejecutado en su totalidad conforme a lo planeado.</i>	Alto	
0	No reportó		(i) En alianza con BID y el equipo consultor, se estableció el siguiente plan de trabajo: Desarrollo de un esquema de colaboración público-privado denominado Energía que transforma: Alianza Minero-Energética para la Equidad de Género; Elaboración de una línea de base sobre equidad de género para el sector minero-energético, con el aporte de más de 100 empresas; Apoyo a cinco organizaciones en la elaboración e implementación de sus Planes de Acción de Género; Organización de talleres de capacitación; Identificación y organización del evento de buenas prácticas en materia de equidad de género.		0		0	Seguimiento a los gremios y empresas en el diligenciamiento de la herramienta WEP TOOL y en la postulación al esquema de colaboración público privado: alianza minero energética para la equidad de género. Seguimiento a las dependencias del Ministerio sobre los proyectos con enfoque de género a reportar en la herramienta que se encuentra en construcción	1	0	Estudio preliminar con datos del sector elaborado y se socializará en el evento de avances en la implementación de los lineamientos de género el 15 de diciembre. El 26 de noviembre se realizó el lanzamiento de la alianza minero energética por la Equidad de género: Energía que transforma, con 32 empresas líderes del sector y 10 gremios. Se escogieron a las 3 empresas y 2 gremios que recibirán el acompañamiento en el autodiagnóstico, elaboración e implementación del plan de acción en género	1	Elaboración del plan de acción a desarrollar en el 2021 en el marco del Sello Equipares, el cual incluye las acciones que llevarán a cabo cada una de las dependencias del Ministerio. Se aprobó en plenaria el plan de acción 2021 para el sector minero energético, en el marco del Comité de Asuntos de Género	La Oficina de Control Interno realizó el análisis y evaluación del Indicador [Herramienta para la implementación y seguimiento a los lineamientos de género para el sector minero energético] , formulado por Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales registra una ejecución del 100%. Cumpliendo con la meta planeada para la vigencia 2020, la medición general arrojó un resultado de satisfacción del 100% de lo planeado frente a lo ejecutado. <i>se ha ejecutado en su totalidad conforme a lo planeado.</i>	Bajo	

Tercer Trimestre							Cuarto Trimestre							Riesgo de Gestión	
Valor Ejecutado	Descripción Julio	Valor Ejecutado	Descripción Agosto	Programación III	Valor Ejecutado	Descripción Septiembre	Valor Ejecutado	Descripción Octubre	Programación IV	Valor Ejecutado	Descripción noviembre	Valor Ejecutado	Descripción Diciembre		Verificación OCI
0	No reportó		(i) Se realizó acompañamiento técnico a dependencias del Ministerio para la inclusión de la variable de género en los proyectos formulados y/o implementados; Se ha avanzado en la implementación del enfoque de género con la Oficina de Contratos, específicamente en los procesos de contratación con terceros. (ii) Se han realizado dos sesiones del comité con los miembros permanentes para elección de miembros postulados por convocatoria pública y ajustes al reglamento de funcionamiento. (iii) En articulación con la Oficina de Comunicaciones se diseñó la campaña "Conectados con la Equidad" para el sector.		0		0	(i) Se remitieron observaciones al proyecto de circular que emitirá la Secretaría General dando directrices a los directores y coordinadores de dependencia para incluir acciones encaminadas a cerrar brechas de género en el Ministerio. (ii) Lanzamiento del concurso convocante para la equidad para el sector minero energético y difusión de piezas comunicativas.	1	0	Socialización por dependencias del diagnóstico generado en el marco del Sello Equipares e iniciamos con la elaboración del plan de acción a 2021.	1	Elaboración del plan de acción a desarrollar en el 2021 en el marco del Sello Equipares, el cual incluye las acciones que llevarán a cabo cada una de las dependencias del Ministerio. Se aprobó en plenaria el plan de acción 2021 para el sector minero energético, en el marco del Comité de Asuntos de Género	La Oficina de Control Interno realizó el análisis y evaluación del Indicador [Acciones orientadas a garantizar la igualdad de derechos de mujeres y hombres acordadas e implementadas en cada una de las direcciones y oficinas del MME], formulado por Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales registra una ejecución del 100%. Cumpliendo con la meta planeada para la vigencia 2020, la medición general arrojó un resultado de satisfacción del 100% de lo planeado frente a lo ejecutado.	Bajo
29	Durante el mes de Julio las Agencias se realizaron las siguientes reuniones: Agencia Nacional de Hidrocarburos: Durante el mes de Julio de 2020 se surtieron ocho (8) espacios de coordinación y concurrencia con los siguientes municipios y gobernaciones: * Municipio de Paratebueno - Cundinamarca * Municipio de Pivijay - Magdalena * Municipio de Sabanas de San Angel - Magdalena * Municipio de Puerto Wilches - Santander * Municipio de Sabana de Torres - Santander * Municipio de San Marcos - Sucre * Gobernación de Sucre * Gobernación de Santander Agencia Nacional de Minería: Las reuniones de coordinación y concurrencia se desarrollaron de acuerdo a las líneas de acción del Programa de Relaciónamiento con el Territorio. Durante el mes de julio, la Agencia Nacional de Minería realizó siete reuniones de Coordinación y Concurrencia con los siguientes Municipios: * Municipio Coyaima (Tolima) * Municipio La Paz (Cesar) * Municipio Aguachica (Cesar) * Municipio Paipa (Boyacá) * Municipio Monguí (Boyacá) * Municipio Firavitoba (Boyacá) * Municipio Charalá (Santander)	1	Durante el mes de Agosto 2020 las Agencias se realizaron las siguientes reuniones: Agencia Nacional de Hidrocarburos: Se surtieron veintitres (23) espacios de coordinación y concurrencia con las siguientes gobernaciones, municipios y Corporaciones Autónomas: Gobernación de Magdalena, Gobernación del Meta, Gobernación de Santander, Gobernación de Sucre, Municipio de Santa Cruz de Mompos - Bolívar, Municipio de Maní - Casanare, Municipio de Pivijay - Magdalena, Municipio de Sabanas de San Angel - Magdalena, Municipio de Guamal - Magdalena, Municipio de Nueva Granada - Magdalena, Municipio de Plato - Magdalena, Municipio de San Sebastián de Buenavista - Magdalena, Municipio de Santa Ana - Magdalena, Municipio de Puerto Gaitán - Meta, Municipio de Barrancabermeja - Santander, Municipio de Puerto Wilches - Santander, Municipio de Sabana de Torres - Santander, Municipio de San Marcos - Sucre, Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORMAMAG, Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Macarena - CORMACARENA, Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge - CORDIMOJANA Agencia Nacional de Minería: Se surtieron quince (15) reuniones de Coordinación y Concurrencia con los siguientes Municipios: Arenal, Barranco de Loba, Cartagena y San Estanislao de Kostka (Bolívar), Aquitania y Santa María (Boyacá), Morales (Cauca), La Plata (Cesar), Jutiaca	15	0	Durante el mes de septiembre de 2020, la Agencia Nacional de Minería surtió (10) diez espacios de coordinación y concurrencia de acuerdo a las líneas de acción del Programa de Relaciónamiento con el Territorio con los municipios de Cantagallo y Norosi (Bolívar), Busbanzá e Iza (Boyacá), Balboa y Puerto Tejada (Cauca), Rihacha (La Guajira), Ospina (Nariño), Orto (Putumayo) y Armero Guayabal (Tolima)	0	Durante el mes de octubre de 2020 se realizaron cinco (5) espacios de coordinación y concurrencia, en el marco de los contratos adjudicados en el PPA 2019 con los siguientes municipios: Municipio de Puerto Guzman (dos reuniones, Municipio de Puerto Caicedo, Municipio de Suarez, Municipio de Purificación, y (7) siete espacios de coordinación y concurrencia de acuerdo a las líneas de acción del Programa de Relaciónamiento con el Territorio con los municipios de Fortul (Arauca), Belén (Boyacá), Miranda (Cauca), Barayá, Iquira y Palestina (Huila) y Yumbo (Valle del Cauca)	15	0	Durante el mes de noviembre de 2020 se surtieron quince (15) espacios de coordinación y concurrencia. Se desarrollaron de acuerdo a las líneas de acción del Programa de Relaciónamiento con el Territorio con los municipios de Boavita, Guayatá, Jericó, Samacá, Sogamoso, Sotaguitá, y Tota (Boyacá), Morelia (Caquetá), Guadalupe, Isnos, La Argentina, Pital y La Plata (Huila) Mapiripán (Meta) y Guamo (Tolima)	0	Meta cumplida	La Oficina de Control Interno realizó el análisis y evaluación del Indicador [Instrumentos de coordinación con autoridades municipales o distritales (SINERGIJA)], formulado por Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales registra una ejecución del 100%. Cumpliendo con la meta planeada para la vigencia 2020, la medición general arrojó un resultado de satisfacción del 100% de lo planeado frente a lo ejecutado.	Bajo
0	No reportó				0		0	Respecto del compromiso de Cumbre Agraria, se tiene a la fecha 31 de octubre de 2020: De los cuatro compromisos que se tiene: 1. Revisión de títulos. Se tienen definidos los perfiles de los expertos, se está a la espera de las observaciones a la propuesta por parte de los miembros de la mesa. 2. Gran diálogo minero ambiental energético. Se realizó un diálogo en Barrancabermeja, se está a la espera de la confirmación de los otros dos municipios para los diálogos. 3. Proyectos piloto. El gobierno nacional explorará la consecución de fuentes de financiación para la realización de estas actividades. 4. Ley 70 de 1993. Este compromiso se está tratando en el marco del PND. A la espera de la nueva sesión de la mesa	1	0	Proceso en desarrollo	0	No se cumplió la meta debido a factores externos que dificultaron el cumplimiento, El COVID 19, dificultó la convocatoria del MIN INTERIOR con los líderes de la Cumbre Agraria	La Oficina de Control Interno realizó el análisis y evaluación del Indicador [Cumplimiento de acuerdos en materia de Minas contemplados en el Cumbre Agraria (MININTERIOR)], formulado por Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales registra una ejecución del 0%. No Cumple con la meta planeada para la vigencia 2020, la medición general arrojó un resultado de no satisfacción del 0% de lo planeado frente a lo ejecutado.	Alto

Tercer Trimestre							Cuarto Trimestre								Verificación OCI	Riesgo de Gestión
Valor Ejecutado	Descripción Julio	Valor Ejecutado	Descripción Agosto	Programación III	Valor Ejecutado	Descripción Septiembre	Valor Ejecutado	Descripción Octubre	Programación IV	Valor Ejecutado	Descripción noviembre	Valor Ejecutado	Descripción Diciembre			
0	No reporto		Se continuo con la ejecución del convenio PNUD se diseñaron herramientas para la recopilación y sistematización de información sobre las Gestión del Riesgo de Desastres en el sector, se realizó solicitud de designación de representantes oficiales para la conformación de una sectorial que participe y facilite la formulación de la política sectorial de GRD.		0		0	"Se diseñó, socializó y validó la estrategia de comunicaciones con la Oficina de Comunicaciones, se prepararon textos del ABC de la política sectorial y se realizaron gestiones para la realización del WEBINAR "Retos del sector Minero Energético en la GRD". Para la consolidación del resultado 2 "Escenarios de riesgo de desastres originados por el sector Minero Energético por el desarrollo de sus actividades identificados y priorizados" se adelantaron las siguientes acciones: revisión y consolidación de información sobre eventos del sector, investigación sobre eventos recurrentes del sector y generación de árbol de eventos recurrentes y consecuencias.	1	0	En el mes de noviembre se encuentra: realización del primer foro internacional sobre retos y perspectivas sobre Gestión del Riesgo de Desastres, el cual conto con la participación de más 300 personas y mesa subsectorial de hidrocarburos donde se obtuvieron insumos para la priorización de escenarios de escenarios de riesgo, de igual se avanzó en la consolidación de los documentos: Análisis y priorización de los escenarios de riesgo de desastres originados por el sector Minero Energético en una escala nacional y Documento de formulación de estrategias, programas y acciones que incluye: a) la incorporación de la GRD en el Sector Minero Energético, b) la Hoja de ruta y mecanismos de seguimiento y monitoreo y c) la estrategia de difusión de la política sectorial propuesta.	0,9	En el marco del convenio GGC 419 de 2020 se consolidó mediante un proceso participativo un documento con lineamientos de técnicas para la incorporación de la GRD en el sector Minero Energético, el cual contiene: Descripción del sector, diagnóstico retos y problemas, componente general, alcance, directrices, principios, objetivos, y estructura de la política de gestión del riesgo de desastres del SME, estrategia para la política sectorial de GRD, objetivo general, objetivos estratégicos, visión, componente estratégico de la política de gestión del riesgo de desastres del sector minero energético, ejes estructurales ejes transversales, líneas estratégicas para el desarrollo de la política pública de gestión del riesgo de desastres del SME	La Oficina de Control Interno realizo el análisis y evaluación del Indicador [Documento Técnico de lineamientos para la incorporación de la GRD en los instrumentos y reglamentos del sector Minero Energético elaborado] , formulado por Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales registra una ejecución del 100%. Cumpliendo con la meta planeada para la vigencia 2020, la medición general arrojó un resultado de satisfacción del 100% de lo planeado frente a lo ejecutado. se ha ejecutado en su totalidad conforme a lo planeado.	Bajo	